



Facultad de  
Ciencias Agrarias  
y Forestales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

## CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

### 94<sup>a</sup> Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a **11 de diciembre de 2024**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

**Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

**Sr. Vicedecano:** MSc. Ing. Ftal. Gabriel Keil.

**Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

### CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

**Profesores:** Dra. Ing. Agr. Mónica Ricci.  
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.  
Dra. Ing. Agr. Mariana Garbi.  
Dr. Aníbal Lodeiro.  
Dr. Ing. Ing. Telmo Cecilio Palancar.  
Ing. Agr. Esteban Abbona.  
Dra. Corina Graciano

**J.T.P:** Dr. Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

**Ayudantes Diplomados:** Dra. Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

**Graduados:** Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

**Estudiantes:** Sr. Lucas Agosto.  
Srta. Araceli Maldonado.  
Sr. Lautaro Jara.  
Sr. Augusto Amante.

**Nodocente:** Sr. David García.

### CONSEJEROS DIRECTIVOS (Ausentes)

**Estudiantes:** Sr. Santino Panarace.

- A las 8 y 17, dice el:

**SR. DECANO.-** Vamos a dar comienzo a la 94° reunión ordinaria.

## **PUNTO 1. INFORMACIÓN**

### **1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.**

**SR. DECANO.-** Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mariana Garbi, Mónica Ricci, Telmo Palancar, Claudio Cerruti y Aníbal Lodeiro. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteban Abbona y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre. Por el claustro estudiantil por la mayoría, Lucas Agosto, Lautaro Jara, Araceli Maldonado. Por el claustro estudiantil por la minoría, tenemos la nota de Tomás Suárez, a través de la cual informa que en su reemplazo viene el consejero Augusto Amante. Y por el claustro de No Docentes, David García.

Tenemos varios asuntos sobre tablas.

**SAA.-** El primer sobre tablas es el más extenso por decirlo de alguna manera; no tiene número uno. Y hay un sobre tablas 2, que tiene una nota para toma de conocimiento de las memorias de la Cooperadora de la Facultad, y algo que ahora subimos al drive, que es una nota de AUDEAS para solicitar la adhesión.

**SR. DECANO.-** Respecto del conflicto del INTA, tenemos copias impresas. De lo contrario, está en el *drive*.

Se va a votar la incorporación de los sobre tablas.

- Afirmativa por unanimidad.

**SR. DECANO.-** Continuamos con el informe.

La última reunión del Consejo fue en octubre. Este fue un período atravesado por dos cuestiones importantes: por un lado, la elección estudiantil, hasta el escrutinio de los votos y, por el otro, el plan de Estudios Forestal. Eso nos ha llevado bastante tiempo.

El 22 y el 23 se realizaron las reuniones por la capacitación de la Ley Micaela.

**DRA. GRACIANO.-** Por una cuestión de orden, el punto 2 del sobre tablas se debería discutir ahora con el 2.27 y con el 2.28.

**SAA.-** Les iba a proponer, referido al Plan de Estudios, tratar el dictamen de concurso a continuación del último registro, y después tratamos todo junto. Era lo que iba a proponer para que no quedara eso inconcluso; o sea, invertir ese orden de tratamiento nada más.

**SR. DECANO.-** El 28 de octubre descubrimos la placa del ingeniero Carlos Rafael Francisco Llerena Rosas, quien nació en Perú. Vino a estudiar a la Argentina, y se graduó en nuestra facultad en 1968. Formó parte de la

Democracia Cristiana y del Frente de Izquierda Popular, trabajó en la Escuela Inchausti y en el INTA.

Fue secuestrado por la Triple A y asesinado. Su cuerpo apareció en la jurisdicción de Ezeiza, cerca de las piletas. Los imputados fueron Jorge Campi, Carlos Villone, Julio Yessy y Rubén Pascuzzi.

En el 2023, la facultad reparó su legajo con todos los legajos que se repararon. Básicamente, por su compromiso social, hicimos este homenaje.

Vinieron familiares de Carlos Llerena Rosas. La reflexión es que éramos pocos, y todos grandes. Es importante que esta cuestión no sea olvidada y esté siempre presente.

Me preocupó que los que estábamos allí éramos personas adultas, y es importante que estas cuestiones trasciendan las próximas generaciones y no queden en el olvido.

El 30 de octubre tuvimos paro, y el 31 tuvimos la cuarta actividad presencial por el Plan de Estudios Forestal.

El 4 de noviembre hizo el recorrido el vicepresidente académico de la Universidad, Fernando Tauber, con quien estuvimos viendo el nuevo bufet, puesto en marcha. Por supuesto que estamos muy contentos. No fue sencillo, sobre todo el tema de la ubicación. Discutimos mucho acerca de dónde debería ir el bufet. Obviamente, sacar los invernaderos, esas estructuras que están ahí, no fue una medida muy demagógica.

Los invernaderos se demoraron en su construcción, pero se comprometieron para febrero a tenerlos terminados.

Creo que es una medida sustancial para la calidad de vida de los estudiantes de esta facultad y de las facultades vecinas, porque el bufet quedó muy lindo. Pasamos de tener el peor bufet, en el subsuelo, sin ventilación, a tener ese bufet, que es reamente una hermosura.

Del 6 al 8 se llevaron adelante las elecciones. A partir de la pandemia, el escrutinio lo empezamos a hacer en el Consejo. Creo que fue una muy buena medida, razón por la cual la mantenemos. Porque para los que tenemos en mente lo que eran los recuentos en el aula Conti y la violencia que eso generaba, el recuento fue muy tranquilo; fue muy tranquilo el escrutinio durante todos los días. Me parece que fue una muy buena idea la de poner dos mesas el último día. Prácticamente, a las seis de la tarde ya estaban las mesas cerradas, lo cual agilizó el cierre.

Obviamente, hay algunos cruces, hay mucha energía ahí metida. Pero el nivel de violencia ha bajado de manera significativa y, para las próximas elecciones, trataremos de que no se genere ningún tipo de incidente. Vamos a trabajar en la Junta Electoral para que eso suceda.

Mis felicitaciones a los consejeros electos. Por los estudiantes por la mayoría, Jeremías Fabby, Facundo Cenizo, Lucas Hernán Agosto, Araceli Maldonado, María Emilia Cáceres, Marina Caiciia Masello, Juan Cruz Llanos y

Julián Di Rocco. Por la minoría, María Soledad Amor y Augusto Amante. Y a los consejeros superiores Santino Panarace y Uriel Santos.

Como ustedes saben, nuestra página web está muy desactualizada, empezó a tener problemas de soporte. Hemos contratado un par de ingenieros y de diseñadores para que nos hagan una nueva página, moderna, actual, que permita verlo de forma adecuada en los celulares.

Estos especialistas que hemos contratado, han trabajado en la mayoría de las páginas web de las facultades. Así que, tienen muchísima experiencia. Tal vez, a partir de marzo, tengamos una nueva página web que facilite la comunicación y el acceso, sabiendo lo importante que hoy es eso en este contexto.

El 21 de noviembre hubo una reunión de AUDEAS. Se iba a hacer presencial, pero a último momento, por cuestiones presupuestarias, se hizo virtual. En esa reunión se repitieron temas; el presupuesto fue uno de ellos. Hay unidades académicas que la están pasando realmente mal, que basaron su funcionamiento en contratos y no en designaciones. Eso contratos ahora desaparecieron. Hay facultades donde los docentes piden licencia o reducen su dedicación -estamos todos en acreditación-, y no tienen docentes para vincular a esos cursos.

En cuanto al problema de la baja de inscriptos, también se viene notando la merma de los estudiantes de baja en la presencialidad o abandono de ellos por -entendemos- cuestiones presupuestarias. Ese también fue otro de los temas.

Nuevamente, se volvió a tocar el tema de salud mental; los problemas que están teniendo las distintas unidades académicas con los temas de ansiedad, depresión y demás cuestiones.

Esta ya es la segunda reunión en la que se tratan los mismos temas. El tema que atravesó la reunión fue lo que está sucediendo en el INTA. En ese momento estaba la representante por AUDEAS, que cambió. Era Liliana Monterosso, y ahora es Jorge Dutto.

Hay un nivel de preocupación total por la subejecución presupuestaria, por los retiros voluntarios, por la subasta de activos como el INTA Cerviño, que en ese momento se rumoreaba que se iba a subastar. Decían que era un edificio que no se utilizaba, que tenía 140 trabajadores; la venta del INTA Cerillos. En definitiva, es lo que está apareciendo en los medios de comunicación.

El plan de retiro se lleva los recursos más formados que tiene el INTA. Esta situación la hemos visto también en los años noventa; se vuelve a repetir un plan de ajuste.

Se trata de una situación muy compleja. Por eso, AUDEAS generó esta nota, a la que proponen adherir los profesores de la mayoría cuando tratemos el tema.

El 21 de noviembre llegó el nuevo listado de expedientes que la Junta Ejecutiva del Consejo Superior aconseja a refrenda por el presidente. Salieron

los nombramientos de la profesora titular de Industrias de la Transformación Química, Natalia Raffaelli; el profesor titular de Socioeconomía, magíster ingeniero agrónomo José Portillo; la profesora adjunta de Genética, doctora Erica Tocho; y el profesor adjunto de Terapéutica Vegetal, el ingeniero agrónomo Alejandro Moreno Kiernan. Asimismo, se aprobó el Laboratorio de Investigaciones en Producción Agrícola Extensiva, la PROAGRE.

El 27 participamos de una mesa de inteligencia artificial que puso en funcionamiento la Universidad. Varios de los proyectos están vinculados a cuestiones agronómicas, de suelos, de aguas y de producción.

El 2 de diciembre, tuvimos la presentación del Plan de Estudios, Obviamente, hablaremos más tarde al respecto.

El 3 de diciembre fuimos a visitar al secretario de Planeamiento de la Universidad, Diego Delucchi.

Tenemos muchas obras. Comenzamos un año muy complejo. Pero a nivel infraestructura, gracias al esfuerzo y al posicionamiento que tiene hoy la Universidad, a pesar de que se cortó el crédito de la CAF, la Universidad está financiando la construcción de los laboratorios integrados. El compromiso es que el primer piso esté para marzo o abril de este año, y el segundo piso para el año próximo. Tendríamos terminado el edificio para el 2026.

Hemos tenido la primera reunión con investigadores. La idea es formar un Instituto de Investigación Agropecuaria y Forestal. Nos hemos juntado una veintena. Vamos a tener otra reunión el 19. Es una reunión que está abierta. Empezamos a discutir cuál va a ser el destino de ese edificio, cómo poner en marcha este instituto y la redistribución de espacios para los actuales habitantes. El el LAFIS que dirige Soracco, el Lipa que dirige Rodoni, y el CIDEFI que dirige Balatti .

Fue una muy buena reunión, donde los investigadores se vieron muy interesados. Así que, vamos a seguir trabajando.

Ayer nos reunimos con el jefe de Gabinete de la Universidad, Carlos Giordano, y con Nicolás Rendtorff, de Ciencia y Técnica, que nos van a dar una mano. Vinieron a traer los resultados del SICADI, que tuvo sus inconvenientes, y los sigue teniendo, pero se reconoce esta herramienta como muy importante para potenciar los grupos de trabajo, de investigación dentro la Universidad, con los 10.000 investigadores que esta tiene.

Vuelvo al tema de infraestructura porque me fui con el tema de los laboratorios. En lo que respecta al bufet, quedan algunas obras mínimas de finalización, pero ya está terminado. Se va a hacer una vereda que va a ir del bufet al aula Conti, que estaba muy deteriorada.

Para febrero, van a estar terminados los dos invernaderos que están funcionando en el espacio del vivero forestal. Se van a hacer todos los alambrados nuevos del vivero forestal, y se va a hacer una limpieza, acordada con la gente del vivero. También, se van a poner bancos. Ese camino asfaltado que va a Periodismo se va a transformar en un espacio habitable.

Asimismo, la Universidad está haciendo un parque donde está el Puente de la Ciencia, donde estaban las colmenas. Nosotros ya hemos retirado todas las colmenas. A Veterinaria le quedaba un par de colmenas por retirar; no sé si ya las sacaron. Todo ese espacio se va a reutilizar, y se va a hacer un espacio verde.

También, hablamos de la mudanza de la unidad caprina a la Estación Experimental. El año que viene van a comenzar las obras. Se va a hacer una casa de madera, que la va a realizar el Centro de la Madera.

De los dos galpones de pollos abandonados que estaban ahí, se va a reutilizar uno de ellos. Se va a techar la mitad, se van a hacer corrales para las cabras, y se va a hacer un alambrado perimetral para contener a las cabras. Asimismo, se va a hacer el tendido eléctrico y una perforación de agua, la vivienda de madera para que viva el nodocente, y se va a hacer, dentro del galpón donde están las cabras, un par de boxes para guardar insumos y para que los que trabajan con las cabras puedan cambiarse.

Por último, ya se hizo la licitación del proyecto que tiene la Universidad en el Tambo 6 de Agosto, referente a las viviendas para los estudiantes. Se va a hacer un primer módulo para -no recuerdo el número- los estudiantes que van a poder vivir ahí. Se va a instalar sobre la calle del fondo, en la esquina opuesta, donde está el barrio de ATULP. Eso es todo con respecto a la reunión con Delucchi.

El 3 de diciembre se realizó la ceremonia del Egresado Distinguido, con la presencia del presidente de la Universidad, Martín López Armengol, y del Secretario Académico, Aníbal Viguera. Los premiados fueron la ingeniera forestal Camila Alejandra Miguel Villeda y la ingeniera agrónoma Agustina Fernández. Nuestras felicitaciones para ellas.

El 4 de diciembre se entregaron los premios a la Labor Científica Tecnológica, presidida también por el presidente de la Universidad, Martín López Armengol, y por el secretario de Ciencia y Técnica, Nicolás Rendorf. En el caso de nuestra facultad, se reconoció como Persona Investigadora Formada al doctor Aníbal Lodeiro -felicitaciones, Aníbal- y a Rafael Villarreal como Persona Investigadora Joven. Felicitaciones, Rafael.

El 5 de diciembre firmamos un convenio, también en Presidencia, con la presencia de Martín López Armengol. El convenio fue con la empresa MADEXA, en cuya representación estaba Diego Príncipi.

Se va a hacer una cesión en comodato de un invernadero; se va a instalar en la Estación Experimental Julio Hirschhron.

Del convenio también participaron el vicedecano, el director de la Estación Experimental y el secretario de Producción de la Universidad, Daniel Tovia. Es un invernadero que va a estar ahí testeándose, probándose.

La próxima reunión con investigadores la vamos a realizar el 19 de diciembre en el Consejo Superior.

Del plan de obras que teníamos en proceso de licitación - lamentablemente, nos agarró el fin de año y no lo pudimos terminar-, la reparación del aula de fitopatología, horticultura y cultivos industriales, reacondicionamiento de la instalación eléctrica, reparación de revoques, pintura de paredes, aberturas y arreglo de cielorrasos. También, vamos a estar trabajando, en esa licitación, en la adecuación del baño de hombres de planta baja. Se van a reemplazar canillas, artefactos de iluminación, carpintería, y la puesta en valor del baño de hombres de la planta alta.

Para el próximo año, está proyectada la demorada puesta en valor del aula de Química, la del laboratorio de Química Orgánica, arreglo de carpintería, bachas, canillas, bajo mesadas. Vamos trabajar, en el aula de Cereales, en la reparación de mampostería y cielorrasos. En el aula Aliso, vamos a trabajar en la reparación de cielorraso y carpintería y, en el Consejo Directivo, en la reparación de mampostería.

Asimismo, vamos a trabajar en el refuerzo y reinstalación de la escalera secundaria, que hoy está cerrada porque hay rajaduras y, en Cálculo Estadístico, en la reparación del cielorraso.

Asimismo, se está trabajando en el Tambo 6 de Agosto en revoques, instalación de puertas, ventanas y algo de instalación eléctrica.

A principios de año nos habíamos planteado una serie de objetivos. La verdad que, a lo largo del año, lo hemos venido cumpliendo. Nos quedan un par de reglamentos que vamos a tratar de que entren en la primera reunión del año que viene. Uno es en el de UNIDIEPS, que ya se está trabajando en la comisión; el otro es el Reglamento de Concursos, que próximamente lo vamos a compartir para que ya lo puedan ir analizando.

Estamos trabajando en la implementación del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica; el año que viene arranca el primer año. También vamos a trabajar con el Plan Estratégico. Hoy vamos a tratar parte de este tema porque la comisión pidió que lo trate este Cuerpo.

Básicamente, eso es lo que tengo por decir.

**SR. VICEDECANO.-** Buenos días.

Voy a hacer un raconto desde la última reunión del Consejo Directivo a la fecha. Si bien no hubo reunión en noviembre, las actividades de gestión continuaron.

El 25 de octubre recibimos en la Biofábrica Escuela al exjuez Arias, actual Secretario de Coordinación de la Municipalidad, interesado en la agricultura ecológica para pequeños productores.

Venimos trabajando en la Biofábrica, después de la dedicación exclusiva conseguida para la docente Sofía Barbieri. Se consiguió un becario, se trabajó para la habilitación de la misma para la venta de biopreparados a comercializar dentro de la provincia de Buenos Aires y se está gestionando para la puesta en valor de la infraestructura y la automatización de algunos procesos a fin de aumentar la producción de biopreparados.

En el día de hoy, 11 de diciembre, a las 14:00, se realizará la auditoría de la Biofábrica Escuela con motivo de la solicitud de habilitación ante el Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de Buenos Aires, en la parte de biopreparados. Participarán las responsables, las ingenieras Guillermina Ferraris y Sofía Barbieri, junto al secretario de la Producción de la Universidad, Daniel Tovia.

Como lo expresó el señor decano, se está terminando el aula con trabajos de nodocentes del Tambo 6 de Agosto y, en la Unidad Vivero Forestal, se está trabajando en el alambrado perimetral y en la colocación de cámaras, para que funcione todo en el mismo espacio, junto con los dos invernáculos que se están terminando de construir.

El viernes 25 de octubre, recibimos en el CTM y en la fábrica PAIS al doctor Ricardo Alfonsín, junto a los directores de ambas fábricas, el ingeniero Sebastián Galarco y el licenciado Juan Manuel Santillán, respectivamente, en las tareas que estamos realizando para la difusión de las actividades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP, tanto en la producción de alimentos como en la fabricación de viviendas para los sectores más postergados de la sociedad.

El martes 29 de noviembre, recibí a la colega Bárbara Sicardi, responsable del área de Patrimonio Verde de la Municipalidad de La Plata, para analizar temas tales como la provisión de rollos del bosque urbano al CTM. A respecto, estamos haciendo un seguimiento mensual; trabajos de inventario y evaluación sanitaria del arbolado del casco céntrico de la ciudad, en una primera etapa, que se está haciendo con el equipo de trabajo del Dr Manuel Celini. La idea es continuarlo con la zona periurbana. También, se planteó una estrategia de trabajo conjunto entre la Unidad Vivero Forestal y el vivero municipal que está proyectado instalarse en el Parque Ecológico del Camino Centenario, para la provisión de ejemplares para el arbolado público de la ciudad.

El martes 29 de octubre se realizó la Asamblea Anual de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía, en el Salón de Actos, con lectura de balance, recambios en la Comisión Directiva y otros temas ligados al funcionamiento de la Cooperadora, con la presidencia de la ingeniera Marta Colares y la vicepresidencia de la ingeniera Elisa Miceli.

El jueves 31 de octubre tuvimos reuniones presenciales junto a la Secretaria Académica y los asesores del rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Forestal, con grupos de docentes de los cursos obligatorios, donde se estaba pensado realizar los cambios requeridos para dar cumplimiento a lo surgido del trabajo que se viene desarrollando desde el mes de abril.

El 1 de noviembre, en el ámbito del LIMAD, invitamos a una colega y a una ingeniera agrónoma del SENASA a una reunión sobre reglamentaciones fitosanitarias para embalaje de madera, vinculados al comercio internacional.

El lunes 4 de noviembre, compartimos con el señor Decano la visita del vicepresidente Académico de la Universidad, Dr Fernando Tauber, con quien recorrimos las obras finalizadas del nuevo buffet.

El viernes 15 de noviembre he participado de la apertura de las Jornadas de Capacitación Hortícola en la Estación Experimental, organizada por el equipo docente del curso de Horticultura, bajo la responsabilidad de la Dra. Martínez, con el auspicio del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires y del Centro de Graduados, entre otros.

El sábado 16, la Facultad ha participado en La Noche de los Museos, con la puesta en valor del Arboretum, organizado por la Secretaría de Extensión. Agradecemos a Lorena Agnelli y Marina Piñol, que son las responsables del área, junto al compromiso de los trabajadores nodocentes que han participado activamente de la preparación para esa jornada, a la cual no pude asistir, pero me dijeron que estuvo muy bueno.

Del 20 al 22 de noviembre, realizamos las Jornadas de Divulgación del Laboratorio de Investigaciones en Madera. En el ámbito de las jornadas, en el panel institucional del día jueves, participó la Directora Nacional de Foresto Industria, Ingeniera Forestal Sabina Vetter, y el director de Bosques de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Forestal Demian Alonso, se acordaron líneas de trabajo conjuntas en temas de construcción en madera y rotulado para uso estructural. Participó además el Secretario de Producción de la UNLP Ing. Daniel Tovo.

En el mismo evento, aprovechando la visita de dos colegas de la provincia de Entre Ríos, las Ingenieras Forestales, egresadas de esta Casa de Estudios, Elisa de la Heras y Alejandra Guido, junto a la Secretaria de Asuntos Académicos hemos participado en una reunión de trabajo. La idea es, con la ingeniera Alejandra Guido, que es integrante de la Asociación Forestal Argentina, avanzar en forma conjunta en la difusión de la carrera de Ingeniería Forestal a nivel nacional y, con la ingeniera Elisa de las Heras, avanzar en simular entrevistas de trabajo. Porque necesitamos acompañar a nuestros estudiantes desde el preingreso hasta la primera entrevista de trabajo. La Ingeniera De las Heras fue responsable durante 12 años del área de Recursos Humanos de una empresa forestoindustrial importante de la provincia de Entre Ríos -ahora es profesional independiente, pero asesora en el tema de recursos humanos a las principales empresas-, la idea es que empecemos con la carrera de Ingeniería Forestal, para luego avanzar con los nuevos graduados de la carrera de Ingeniería Agronómica.

El lunes 2 de diciembre se realizó la última jornada presencial, donde la gestión presentó la propuesta del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Forestal 2024.

El jueves 5 de diciembre acompañé al señor decano a la firma del comodato por el invernáculo, que ya lo ha mencionado.

Con la Secretaría de Relaciones Institucionales, estamos trabajando junto al Ingeniero Agrónomo Matías Barrenechea en distintos convenios. Con la Municipalidad de La Plata, por el tema del arbolado público y, con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, estamos trabajando en un convenio que nos ha acercado la Unidad Vivero Forestal.

Estamos trabajando además, en un convenio con la empresa Bosques del Plata, que tiene su sede en la localidad de Posadas -la mayoría de los campos están en el norte de la provincia de Corrientes, y en Posadas tiene un importante vivero forestal-, con la idea de que nuestros alumnos puedan hacer pasantías en esa empresa, donde hay cinco colegas egresados de nuestra Facultad desarrollando sus actividades profesionales.

Estamos avanzando en continuar con el convenio que tenemos con el INTA Castelar y el Centro de la Madera, que se vence a fin de año. La idea es renovarlo por cuatro años más. En una primera propuesta de intercambio, nos van a donar al Centro de la Madera dos camiones de *Eucalyptus maidenis*, del partido de 25 de Mayo, para uso del Centro de la Madera y, en contraprestación, desde el LIMAD, haremos la caracterización tecnológica de esa madera para que ellos sepan qué calidad tiene la madera de esa especie de eucaliptus, que no es muy conocida en la provincia de Buenos Aires en el mercado de la madera.

Finalmente, invitamos a todos los docentes investigadores para el día 19 de diciembre, a las 11:00, en un aula a designar en el edificio Karacachoff, al Primer Taller Organizativo de la Investigación Productiva. Esto lo está organizando la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Producción de la Universidad. Ya se han aprobado los PIP, que son los proyectos de investigación productiva.

Va a haber financiamiento para proyectos relacionados con las unidades productivas de toda la Universidad. Esto está muy relacionado con lo que decía el señor Decano recién acerca de que estamos reglamentando las UNIDIEPs. Tenemos nueve unidades didácticas de investigación, extensión y productivas, y la idea es que pueda salir al menos un proyecto conjunto de más de una de ellas para poder acceder al financiamiento.

La idea es poder participar, el próximo 19 de diciembre, para poder tener más información, para poder empezar a trabajar en ese tema, que es bastante novedoso en el ámbito universitario; todo el tema de investigación en la producción, que no estaba instalado todavía en la Universidad.

**SAA.-** Quiero hacer un comentario respecto a la inscripciones en las cuatro carreras de la facultad. Hay preinscriptos; o sea, se anotaron, pero no todos han traído toda la documentación. Son 535 entre las cuatro carreras. De ellos, para la carrera de Ingeniería Agronómica, hay 192 estudiantes confirmados; para Ingeniería Forestal, 24; para la TUnA, 40 y, para la TUnCA, 18.

Tomamos la decisión de extender la inscripción una semana más en diciembre y, también, a principios del año que viene, en enero o febrero, como para que puedan traer la documentación y continuar con el proceso de inscripción.

**Sr. VICECEANO.-** Había omitido algo muy importante. El sábado pasado estuvimos participando del acto de colación de grado de la carrera de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería Forestal 2024. No quería dejar de nombrarlo.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Felizmente se pudo hacer la fiesta, el sábado pasado, de los que terminaron quinto año en Agronomía y en Forestal.

Es una tradición que mantiene la facultad, que está muy bueno poder mantenerla.

¿Cuál va a ser la postura de la gestión hacia adelante, dado que, cuando fue la misma entrega de diplomas de la TUnA, el señor decano degradó ese evento, que era la entrega de diplomas a todos los estudiantes de la TUnA, diciendo que era una fiesta que no se debería hacer, que no se va a hacer nunca más en esta facultad para los estudiantes de la TUnA?

¿Cuál a va ser la política en relación a todas las carreras, para que tengan el mismo trato?

**SR. DECANO.-** Me gustaría tener la grabación para saber si eso exactamente fue lo que dije.

Voy a decir lo que pienso, lo que pensaba en ese momento y lo que vengo diciendo hace rato.

En esta facultad, esta tradición de entregar un certificado que dice que estuviste con compañeros, que estuviste algunos años acá, es un papel sin valor; solamente, lo emotivo, y en eso no hay ningún problema. Si la gente quiere hacer una fiesta, no nos vamos a oponer.

Lo que esta facultad empezó a hacer, y no se hacía, era la jura, la entrega de títulos. Ese es el acto que a nosotros nos importa. Para nosotros, institucionalmente, lo importante es que los estudiantes se reciban. Estamos trabajando para eso; para eso estamos discutiendo los planes de estudio, porque nuestros tiempos de egreso son fatales.

La entrega anterior -fue un día que llovía o algo así- la hicimos en Veterinaria, y yo había manifestado mi intención, como decano, de no participar. Si la gente se quiere reunir, no hay ningún inconveniente. En esta reunión participó Gabriel.

Vamos a hacer lo propio para que todos puedan jurar y tengan su espacio de reconocimiento.

Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** Me toca organizar los actos de jura de títulos, y estuve conversando este tema con Margarita Bonicatto, coordinadora de la Tecnicatura en Agroecología. Justamente, conversamos para hacer el acto de jura con todas las carreras, grado y pregrado, como se hace en todas las facultades de Agronomía del país, donde se juntan las carreras de grado y pregrado para la jura de títulos.

**SAA.-** Hemos firmado, el mes pasado, los primeros 20, 22 títulos de la TUnA.

**1.3. Expediente N° 200-1685/24.** Informe sobre el mural ubicado en el patio central de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

**SR. DECANO.-** Para los habitantes habituales, ya hace tiempo que había un perímetro de protección porque el mural se iba desprendiendo a pedazos; días pasados se cayó una franja completa. Si lo ven, van a poder apreciar la pintura que estaba debajo. Se hicieron las averiguaciones, y lo que corresponde es quitar el mural; ya no hay forma de repararlo. Lo que estamos planteando es quitar el mural, y después trabajar en propuestas para ocupar ese espacio.

**DRA. GRACIANO.-** La nota del titular de la cátedra de Muralización dice que se contacte con los autores para la reparación; no dice que hay que quitarlo.

**Sr. DECANO.-** Si hay asentimiento, propongo que el Consejo se constituya en comisión unos minutos.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.-** Al haber asentimiento, el Consejo se constituye en comisión.

- Luego de unos instantes:

**SAA.-** Los consejeros, en su trabajo en comisión, decidieron solicitar un peritaje con un profesional de restauraciones de la Facultad de Artes o de otro organismo, para que informe si hay que repararlo por completo o tiene posibilidades de ser rescatado.

**1.4. Expediente N° 100-5188/24.** Colección Libros de Cátedra – Convocatoria 2024.

Cabe mencionar que hubo tres proyectos de la facultad aprobados. El libro se va a llamar *Sistemática Vegetal*, el otro es el Curso de Nivelación de Matemáticas, y el restante, escrito por Mario Saparrat, tiene que ver con los hongos xilófagos del arbolado de la ciudad de La Plata.

**ING. ABBONA.-** ¿Hubo publicaciones del llamado al libro de cátedra de este año? Porque no recibí mail.

**SAA.-** Se puso en el rotador de la página, y lo mandé por el mail de todos. Lamento que no se haya enterado, consejero.

**1.5 Expediente N° 200-2452/16.** La Comisión ad hoc del Plan Estratégico eleva al Sr. Decano el Documento Base -versión preliminar- y el Proceso Metodológico correspondientes al Plan Estratégico 2025-2030 para toma de conocimiento o aval de la propuesta de trabajo.

**DRA. GRACIANO.-** Posiblemente sea el Plan Estratégico 2026-2030.

- Se toma conocimiento.

## **SOBRE TABLAS**

**SAA.- 1.6 NOTA.** El Director del Instituto Fitotécnico Santa Catalina Ing. Agr. Hernán J. Barca eleva las Memorias 2023 – 2024 de las actividades realizadas por el personal de la dependencia.

- Se toma conocimiento.

**SAA.- 1.7 NOTA.** Memoria de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía (ACFA) que describen las actividades que fueron llevadas a cabo durante el período julio 2023-junio 2024, aprobada por su Asamblea General Ordinaria y el informe contable de las actividades administradas por nuestra Asociación en cumplimiento de la Ordenanza N° 219.

- Se toma conocimiento.

**SAA.-** El punto 1.8 es el tema de AUDEAS y el INTA, de lo cual los consejeros por mayoría proponían adherir a ese documento de AUDEAS.

**ING. ABBONA.-** ¿AUDEAS votó a favor de la venta de tierras cuando se hizo la reunión del Consejo Directivo de INTA?

**SR. DECANO.-** Fue bastante larga y extensa la reunión del Consejo, que finalmente quedó fallida. Hubo muchos manejos políticos.

La consejera que representó a AUDEAS estuvo en contra tanto de la venta como del retiro voluntario. Ella pidió que se hiciera un estudio para ver el impacto, y no directamente volar de un plumazo, como lo pretendieron hacer.

Entiendo -esto no lo tengo confirmado cien por cien- que el resto de las sociedades -entre ellas, CONINAGRO-, empezaron a manifestar su oposición a la venta de los campos experimentales. Lo concreto es que nuestra representante -repito- se opuso a los retiros voluntarios masivos. Ella proponía retiros voluntarios selectivos, al ver cuál va a ser el impacto en la institución.

Fue una reunión muy compleja. Estuvieron todo un día trabajando. La reunión duró 12 horas; no hubo quórum. Fue un manejo complejo.

- Se da lectura a las notas elevadas por Jorge Dutto y Rafael Villarreal.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** Quiero hacer algunos comentarios respecto a esto.

La primera reunión fue el 28 de noviembre. El viernes 29 hubo otra reunión, en la que se decidió lo contrario.

Entonces, no tengo claro cuál es la posición de AUDEAS respecto al desguace del INTA.

Naturalmente, estamos de acuerdo con el contenido de la nota, a la cual, por supuesto, adherimos. Pero, primero, sería importante que, como Consejo Directivo de nuestra facultad, tengamos claridad sobre cuál es la posición de AUDEAS.

Por otro lado, lo instamos a usted, representante de nuestra facultad en AUDEAS, a insistir con esta posición, que se expresa claramente en la nota.

Se trata de esas dos cuestiones. Primero, aclarar la posición de AUDEAS, porque la información que tenemos es contraria a lo que dice acá. Entiendo que esto es anterior a la reunión final.

**ING. PUIG.-** ¿Cómo les llegó la información?

**ING. SANDOVAL.-** Por las actas de la reunión del 29, que fue distinta a la del 28.

Por otro lado, en cuanto a lo que se llama retiros voluntarios, es un procedimiento que viene desde principios de año; no es en esto. Pero había una intención, junto con la venta de diferentes campos, propiedad del Estado -en este caso, del INTA, administrados por el INTA-, entre los cuales está el anexo Manuel Belgrano, donde nosotros hacemos actividades de investigación y extensión. En ese paquete, estaba el despido de 240, 270 personas, que instaban al retiro voluntario como un eufemismo del despido.

Agradezco que se haya traído a consideración porque, tras tanto tema, estas cosas también han pasado.

**SR. DECANO.-** AUDEAS tiene tres reuniones presenciales, que este año fueron todas virtuales.

De esa última reunión, lo que puedo transmitir es que todos los decanos de AUDEAS estaban en contra de que se vendiera el patrimonio del INTA y de que se hiciera el plan de ajuste. Por lo que estaban manifestando, se está hablando de más de 1000, entre retiros y despidos; o sea, un ajuste muy tremendo.

No sé lo que pasó; no estoy al tanto de lo de la última reunión.

En el grupo de WhatsApp de AUDEAS, circula información, pero nada distinto a lo que se venía hablando. AUDEAS está en contra de los retiros voluntarios masivos y en contra de la venta de activos de manera precipitada.

Obviamente, uno entiende la venta del edificio del INTA Cerviño; atrás hay proyecto inmobiliario. Es una ubicación espectacular, privilegiada. Uno entiende también la urgencia y la premura. Ahí también hay cuestiones legales, porque el ABE puede hacer uso de bienes que estén en desuso. No sería el caso del edificio del INTA Cerviño, que está en uso.

Entonces, es problemático.

**DRA. GRACIANO.-** Estamos prácticamente seguros de que la mayoría de los decanos no está de acuerdo con el ajuste del INTA, pero lo que apareció en los medios fue que el presidente de AUDEAS sí acompañó eso.

Entonces, llamamos a usted, señor presidente, a que se averigüe fehacientemente si eso fue así; o sea, que si uno de los votos que acompañó la venta de Cerviño y la venta de las tierras de Jujuy realmente contó con el voto de AUDEAS. Y si el presidente no está reflejando la voluntad de los decanos y las decanas, será el momento de tomar decisiones. Eso por un lado.

Por otro lado -Martín lo dijo transversalmente-, muchas personas que trabajamos en esta facultad tenemos ensayos en algunos de estos campos que están en la lista de desguace. Lejos de ser campos abandonados y no productivos, uno que estaba era el campo del anexo Manuel Belgrano, y de acá salieron cinco tesis y varios proyectos de investigación.

Entonces, cuando uno se entera que posiblemente se vendan esos campos, académicamente también es un golpe muy importante para proyectos de investigación que venimos llevando hace muchos años.

No se trata solo de defender el campo del anexo Manuel Belgrano, pero es un claro síntoma de que no se están vendiendo campos en desuso, sino campos que tienen un montón de ensayos y un montón de trabajo de mucha gente.

**SR. DECANO.-** Hay muchas facultades que están funcionando en unidades del INTA. Obviamente, las facultades de Agronomía tienen un vínculo con mayor o menor intensidad, pero siempre está el vínculo con el INTA.

Por supuesto que todos los decanos salieron a defender el INTA.

Esto viene en el contexto de estas políticas que viene desarrollando el gobierno con la universidad, con el CONICET; está en la misma línea. Yo me informo -repito- hasta ese día, que fue la última reunión. No pude estar en el día a día de lo que sucedió después. Lo voy a averiguar y lo voy a comunicar.

## 2. VARIOS

**SAA.-** Si hay asentimiento, se van a votar en bloque los puntos 2.1 y 2.2

- Asentimiento.

**SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

- 2.1 Aprobación de la versión taquigráfica del Acta CD N° 92.
- 2.2 Aprobación de la versión taquigráfica del Acta CD N° 93.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos

**SAA.-** Las demás son todas referendas.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** No sé si vamos a ir votando una por una, pero yo quería mencionar algo sobre los puntos 2.5, 2.7 y 2.8.

**SAA.-** Antes de continuar, quería agradecer a Leandro Nedella, a Alfredo Vitale, el taquígrafo y, muy especialmente, a Diana Alak, por todo el trabajo que hizo durante todos estos años, con la eficiencia con que lo hizo y con la que me acompañó todo este tiempo. No quería dejar pasar ese momento. Sé que muchos de ustedes también acompañan, porque fue una gran ayuda para el Consejo Directivo.

**SAA.- 2.3. Expediente N° 200-1287/24.** Refrendar la Resolución 357/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Ing. Agr. M. Sc. Marta Cecilia ETCHEVERRY (DNI N° 17.446.985), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Riego y Drenaje Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 1° de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso, lo que ocurra primero.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA. 2.4 Expediente N° 200-2233/16.** Refrendar la Resolución 359/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Amabelia DEL PINO MACHADO (Cédula de identidad uruguaya N° 2914591-8), al Dr. Humberto Carlos DALURZO (DNI N° 13.516.321) y al Dr. Juan Esteban BARIDÓN (DNI N° 16.261.097) como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por el Ing. Agr. Daniel Adalberto FERRO que lleva por título: “Criterios diagnósticos para fertilización cálcica de soja

(Glycine max L. Merr.) y raigrás (Lolium multiflorum L.) en el ámbito templado argentino”.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.- 2.5 Expediente Nº 200-1120/10 C1.** Refrendar la Resolución 365/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Dar de baja al Ing. Agr. Alberto Miguel APREA (DNI Nº Nº 11.995.465), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Protección Vegetal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 01710/24.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Esto es una refrenda, donde el Consejo Directivo va a dar de baja al ingeniero Alberto Miguel Aprea en el cargo de profesor ordinario con dedicación semiexclusiva en el curso de Protección Vegetal, Ambiente y Recursos Naturales de esta facultad.

Primero, voy a leer unas palabras de Alberto en relación a este tema y, después, voy a hacer una aclaración. Porque si este Consejo vota en contra de esa resolución, el docente puede seguir dando clases.

Al Consejo Directivo

Sencillamente, quisiera aclarar las desprolijidades de la actual gestión frente a la baja a mi cargo como profesor adjunto. En resumen, la resolución tiene fecha 1 de octubre, firmada el 28 de octubre, y notificada por correo el 6 de noviembre.

Además, dejo expresamente aclarado que, durante todo octubre, he concurrido a trabajar.

Por último, agradezco enormemente el reconocimiento que las autoridades me han hecho llegar {después lo vamos a aclarar} por los años que he formado parte de la facultad, desde 1986.

Además, y para conocimiento del decano -él sabrá entender-, me siento orgulloso de haber estado siempre del bando equivocado.

Los principios, las ideas y la ética son irrenunciables.

Gracias.

Alberto Aprea.

Esto es porque, en una charla con el señor decano, cuando le comunicó la baja, el señor decano le manifestó que, si hubiera estado del bando correcto, esto no hubiera pasado, hablando del grupo de profesores y de las elecciones del año que viene.

Más allá de este contexto político, que le causa gracia al señor decano, en el caso de Alberto Aprea, él está en trámite de jubilación por el IPS. No lo ha finalizado; está cobrando una jubilación temporaria. Cuando termine esa jubilación temporaria, puede anexar la jubilación de parte de la docencia de la Universidad. Mientras tanto, está cobrando esa jubilación, que es parcial, más el cargo docente. Si nosotros le damos de baja a ese cargo docente, se le cae el 50 por ciento de los ingresos a Aprea; o sea, que se le cortan los ingresos hasta que el IPS termine la jubilación y después pueda anexar lo trabajado en los años

aportados en la Universidad. Recién después de unos meses que le salga la jubilación en la Universidad, puede seguir cobrando completamente.

Entonces, esta resolución que hizo inconsultamente -digamos- el señor decano, deja a un trabajador de la facultad sin poder seguir trabajando; le corta el 50 por ciento de los ingresos por varios meses, hasta que le salga completamente la jubilación del IPS, más la de la Universidad.

Me parece que en los tiempos de ajuste, en los tiempos que estamos viviendo, donde ya los ingresos no alcanzan, no podemos dejar a un docente con el 50 por ciento del salario por un capricho del señor decano.

Si como Consejo no validamos esta baja, él seguiría cobrando, seguiría dando clases hasta que complete la jubilación y después le salga la jubilación de la Universidad.

Es grave lo que vamos a votar. No tenemos conciencia del daño y del perjuicio que estamos haciendo hacia el docente de nuestra facultad, ya que nos sentimos que somos tan abiertos y tan comprensivos -digamos- con las distintas realidades.

Por eso, me parece que sería un acto de gran injusticia que este Consejo valide la baja de Aprea, siendo que dentro de pocos meses le va a salir la jubilación completa, y él no cortarían sus ingresos hasta que le salga la jubilación completa.

**SR. DECANO.-** Me río por lo de “bando correcto”, primero, no son palabras y no son mecanismos que yo use. Tal vez se hayan usado en esta facultad en algún momento.

Si algo nos caracteriza como gestión es que somos totalmente lo opuesto, bien abiertos a todos.

Después voy a hacer algunas consideraciones.

Tiene la palabra la consejera Ricci.

**ING. RICCI.-** Lo digo a forma de pregunta, porque también se va a tratar ahora la renuncia de Passalacqua.

Lo que aprobó este Consejo es prorrogarlo hasta esa fecha. Todos votamos que se le prorrogaba hasta el 30 de septiembre continuar en su cargo.

Entonces, esto no es ninguna novedad ni para nosotros como Cuerpo ni para el profesor Aprea, porque ya sabía que ese contrato tenía fecha de vencimiento, y antes tampoco se solicitó la renovación.

Aparte, los docentes que eligen jubilarse por el IPS, saben que por algún tiempo cobran una jubilación que no es la definitiva.

Entonces, tanto este Cuerpo, que aprobó la prórroga, como el profesor y, también, Passalacqua, sabían que ese contrato vencía el 31 de septiembre.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Cuando se trató el tema de Passalacqua y, también, de Aprea, en ese momento yo pregunté si la definitiva se podía volver a prorrogar. Y la respuesta fue que se podía seguir prorrogando mientras no le saliera la jubilación definitiva. Eso fue lo que se habló.

Estamos hablando de dos cosas distintas. En la jubilación del IPS no está reclamando que no se le hizo la definitiva. Es que no se puede jubilar de la universitaria hasta que le salga la del IPS.

Entonces, al darle de baja ahora, se le caen los ingresos de profesor adjunto en semiexclusiva. Hasta que le salga la definitiva del IPS, recién inicia ahí lo que trabajó como docente universitario. Y cuando después de unos meses le salga esa jubilación, va a cobrar completo las dos jubilaciones. Pero durante

unos meses no va a estar cobrando el profesor adjunto de semiexclusiva que nosotros le vamos a dar de baja, cuando nosotros le podríamos dar la prórroga hasta que le salga.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** Primero, no me gusta el tono de la discusión en torno a la jubilación de un agente de nuestra Casa, porque se está acá embarrando una situación que debería ser todo lo contrario, que es justamente llegar a la finalización de la carrera en la facultad. La verdad que los términos en los que se está discutiendo es bastante penoso.

Más allá de eso, recuerdo la discusión que tuvimos, que no fue en nuestra facultad, sino en la Estación Experimental, donde tratamos estos temas.

Si el consejero Aprea sabía de la fecha de finalización, porque fue ahí donde lo discutimos bastante a este tema -porque el caso de Silvia también era bastante controversial, por cuanto la cátedra en ese momento se quedaba sin profesor responsable-, ¿por qué no presentó una nota pidiendo la prórroga ustedes mismos? ¿Esperaron hasta que llegara la baja para ponerlo en ese tono de discusión, que me parece innecesario? Porque nadie en esta Casa va a tratar de que una persona que ha ejercido toda su vida la profesión acá, se vaya a ir en una situación que lo perjudique en su jubilación. Me refiero a la facultad. Lo que pase con otros organismos es responsabilidad de él.

Considero que podría haber presentado la nota solicitando la prórroga con anterioridad, antes de que se venza a esta situación.

No hay formalmente ningún ingreso de él solicitando esta situación. Nos venimos a enterar por una nota que ingresa a través del tratamiento de la baja.

**ING. ABBONA.-** Perdón. En ningún caso un docente, por ejemplo, cuando se van a vencer los cargos y tiene que presentar renovación, se le da la baja si no presentó. Siempre la facultad informa que se está por vencer el plazo para ver si quiere continuar o no. Ese es el mecanismo.

La facultad informa; se pone en comunicación.

Nadie está diciendo que no se jubiló por la Provincia. Por la Provincia está cobrando una jubilación parcial hasta que salga la definitiva. Estamos hablando de qué pasa a nivel docente de esta facultad.

Nosotros vamos a votar ahora darle la baja; directamente que deje de cobrar el 50 por ciento de sus ingresos hasta que le salga la jubilación del IPS, después presente la de la universidad, y por unos meses va a estar cobrando el 50 por ciento.

En tiempos de ajuste, ¿esto es lo que el Consejo quiere para sus trabajadores, para sus compañeros docentes?

Es lo que vamos a votar.

Nosotros vamos a votar en contra de esa resolución, porque nos parece que no es justo y no está bien llevado el tema.

**SR. DECANO.-** Cuando caen los dos expedientes que nos lo manda la Universidad para que ajustemos la jubilación, eran dos cátedras complejas, con problemas de conformación de planta. Y el objetivo o el motivo por el cual le dimos la prórroga en ese momento, era para que la cátedra no se quedara sin docente y para que la gestión tenga tiempo de organizar los concursos y poner nuevos docentes a cargo. Nunca se planteó que la prórroga era para que siga por la jubilación de la Provincia. Nunca se habló, y él nunca lo manifestó. Y tanto a Passalacqua como a él, cuando se cumplieron los seis meses, se les dio la baja.

**SAA.-** Una mínima aclaración operativa, por decirlo de alguna manera.

El profesor Aprea fue a la Oficina de Personal, donde estuvo presente con la licenciada Anella. El manifestó no saber que el 30 de septiembre se terminaba -digamos- esa prórroga excepcional que le dio este Consejo Directivo. Eso estaba escrito en la resolución. Lo que quedó a destiempo fue esta resolución, que tendría que haber sido, tal vez, en el anterior Consejo. Pero en la resolución original él sabía, como el profesor Passalacqua, que el 30 de septiembre finalizaba.

Otra aclaración, que no me compete, pero lo digo a modo personal, por conocimiento y nada más, es que no hay jubilaciones temporarias. Uno se puede jubilar bien o mal en el concepto de uno. La jubilación que él tenga en el IPS seguramente no sea la que él aspiraba o la que le correspondía, y algo pasó en el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. Seguramente tenga que hacer juicio o habrá algún otro mecanismo para que le arreglen esa jubilación, pero no existen las jubilaciones temporarias. Uno se jubila, y después tiene que ir a pelearlo, por decirlo de alguna manera.

- Se aprueba por 11 votos.

**SAA.- 2.6 Expediente Nº 200-2187/11 C1.** Refrendar la Resolución 366/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Dar de baja a la Ing. Agr. Silvia Alicia PASSALACQUA (DNI Nº Nº 06.524.909), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Terapéutica Vegetal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 01/10/24. Agradecer los servicios prestados a través de su paso por esta Casa de Estudios.

Del mismo modo que se habló con el profesor Aprea, se habló con la profesora Passalacqua, y no hubo inconvenientes.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** En primer lugar, tanto en el otro caso como en este, entiendo que es el mismo conflicto, independientemente de la caja por la que se jubila. La prórroga fue hasta el 1 de septiembre.

**SAA.-** Hasta el 30 de septiembre.

**ING. SANDOVAL.-** Seis meses desde el 1 de abril. Eso es lo que votamos por unanimidad, allá por diciembre del 2023.

Entonces, con el mismo criterio, porque así como prorrogamos seis meses, podríamos haber prorrogado ocho; es correcto, es una decisión arbitraria.

Podríamos haber dicho que se prorrogaba hasta que efectivamente cumpliera el proceso completo de jubilación para cualquier docente; estoy hablando en general.

Bajo ese concepto, en el caso de Passalacqua, estamos con el mismo criterio.

Considero que es en contra de esta posibilidad, porque si nosotros, como Cuerpo, podemos decidir cuál es el plazo que queremos otorgar de esas prórrogas; pensémoslo. Podríamos pensar otro plazo.

Entonces, con el mismo criterio, el voto va a ser en contra de esta refrenda.

Por favor, pensemos en las próximas, porque esto puede llegar a ocurrir.

Por tanto, en las resoluciones, que diga expresamente y que resguarde la posibilidad de esos trabajadores y trabajadoras de no restarle ingresos en este período de transición.

- Se aprueba por 11 votos afirmativos y cuatro votos por la negativa.

**SAA.-** Los siguientes, que son los puntos 2.7 y 2.8, referentes a refrendas, los podemos tratar en bloque.

Yo los había incluido en el Orden del Día, en dictámenes. Al hablar en Dirección Operativa, como ya estaban a refrenda, no hacía falta. Igualmente, yo los tengo para leer igual. Eran únicos inscriptos. Era un solo aspirante en cada concurso.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Estamos volviendo a la primera reunión de este Consejo Directivo, hace tres años y medio, más o menos, donde pasó exactamente lo mismo. Venía la refrenda de concursos donde nosotros tenemos que votar los dictámenes, y después el Ejecutivo, porque este es el órgano máximo de gobierno, aprueba o rechaza los dictámenes, y luego se hacen las resoluciones en relación a los cargos. No puede haber una resolución si el Consejo antes no votó los dictámenes.

En esa reunión, este Consejo, por unanimidad, dijo que había que votar los dictámenes, no la refrenda. Ahora nos volvimos a olvidar.

Lo que pido es traer y votar los dictámenes. Que vengan los expedientes, leemos los resultados, y que solamente se voten los dictámenes, no la refrenda.

**SAA.-** La intención no fue que no se votaran los dictámenes. Nosotros seguíamos incluyendo los dictámenes, y la refrenda quedaba como duplicado, por decirlo de alguna manera.

Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** No son de un grupo político, porque anteriormente había dos personas. Pensé que con Passalacqua no lo iban a votar porque, justamente, la discusión que tuvimos por la prórroga de los seis meses fue porque a Passalacqua ustedes no la querían prorrogar en el cargo de terapéutica vegetal.

Así que, no hablemos de un grupo político ni de otro. La verdad que es lamentable los argumentos.

Más allá de esto, comparto la posición de que habría que votar el dictamen y, como son únicos aspirantes inscriptos en ambos cargos y es gente que está pasando de ser ayudante diplomado a ser jefe de trabajos prácticos - es decir, que está jerarquizando su posición-, propongo se vote la refrenda, y es también potestad del Consejo.

**SAA.-** Se trata del expediente N° 200-1172/24. Refrendar la Resolución 389/24 "ad referéndum" del Consejo Directivo. Designar al Ing. Agr. Héctor Martín LAZZARO (DNI N° 20.043.299), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Administración Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, estableciendo como fecha cierta de inicio el día 01/11/24 y por el término de cuatro (4) años.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** El expediente habla sobre este concurso, ¿no? Entonces, lo tratamos, lo aprobamos -es único aspirante, buenísimo-, y después vamos a la refrenda.

Lo que pasa es que ahora no tenemos ningún tipo de información sobre eso. Incorporaremos los dos casos. De esa forma, hacemos el procedimiento de forma prolija.

**SAA.-** Después les comparto los archivos. Leí el resumen del dictamen. Paso a leer el resumen del otro dictamen, que tiene que ver con el expediente N° 200-983/24. Refrendar la Resolución 390/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Ing. Agr. Esteban Sergio MANIS (DNI N° 21.640.801), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Administración Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de noviembre de 2024 y por el término de cuatro (4) años.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

**SR. DECANO.-** Pido disculpas porque tendríamos que haber metido esto primero y la refrenda después. Si quieren leerlo, como no lo tuvieron, pasamos a un cuarto intermedio y lo leen. Fue un error.

**SAA.-** Trabajamos en comisión.

- Es la hora 10 y 3.

- A la hora 10 y 15:

**SR. DECANO.-** ¿Quieren que sigamos con el resto, mientras llega la información, así no dilatamos tanto?

Continuamos, entonces.

**SAA.-** Si hay asentimiento, se van a votar en bloque los puntos 2.9 a 2.14

- Asentimiento.

**SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

**2.9 Expediente N° 200-1387/24.** Refrendar la Resolución 391/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar al señor Alex Iván PÁRRAGA (DNI N° 39.281.045), como Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, obtenido por Concurso, en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 1° de noviembre de 2024 y por el término de dos (2) años.

3

**2.10 Expediente N° 200-1644/24.** Refrendar la Resolución 400/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar el Calendario Académico 2025 correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Agroecología y a

la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados de esta Unidad Académica, que figura como Anexo I y que pasa a formar parte de la presente.

**2.11 Expediente N° 200-112/19 C1.** Refrendar la Resolución 401/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Sandra Elizabeth SHARRY (DNI N° 13.423.201), en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes con imputación al Artículo 41° de la Ordenanza N° 129/79), ambos en el Curso de Introducción a la Dasonomía del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal de esta Facultad, a partir del 01/12/24. Agradecer los servicios prestados a través de su paso por esta Casa de Estudios.

**2.12 Expediente N° 200-483/14 C1.** Refrendar la Resolución 402/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Martín Ricardo AGUERRE (DNI N° 13.424.391) como Representante Titular del Curso de Economía y Legislación Forestal ante la Junta del Departamento de Desarrollo Rural por acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 01/10/24. Designar al M. Sc. Ing. Ftal. Gerardo Andrés DENEGRI (DNI N° 16.144.378) y al Ing. Ftal. Diego Martín SANDOVAL LOPEZ (DNI N° 26.794.207) como Representantes Titular y Suplente, respectivamente del Curso de Economía y Legislación Forestal ante la Junta del Departamento de Desarrollo Rural, para el período 2024-2026.

**2.13 Expediente N° 200-1253/24.** Refrendar la Resolución 410/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar a los señores Pedro Augusto RODRIGUES MIRANDA GONZAGA (DNI N° 95.477.795) y David ALBORNOZ (DNI N° 37.179.242) como Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”, obtenidos por Concurso, en el Curso de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 13 de noviembre de 2024 y por el término de dos (2) años.

**2.14 Expediente N° 200-4596/13.** Refrendar la Resolución 430/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo dada la proximidad de la fecha de defensa de tesis. Designar a la Dra. Laura María MOYA SILVA (Cédula de identidad uruguaya N° 1.637.648-1), a la Dra. Ana Clara COBAS (DNI N° 26.758.952) y a la Dra. María Amparo Máxima BORJA DE LA ROSA (DNI N° Pasaporte Mexicano G20369210) como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Ftal. María Mercedes REFORT que lleva por título: “Determinación de la edad de transición de madera juvenil a madura y caracterización tecnológica de ambos leños en Pinus contorta Douglas ex. Loudon variedad murrayana proveniente de la provincia de Neuquén”.

Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.- Con** respecto a uno de los trámites, el 2.11, de la refrenda de la doctora Sharry, ella tenía el cargo de profesor titular ordinario con dedicación exclusiva, y estaba en uso de licencia del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva.

Entiendo que ese cargo no estaba ocupado por nadie, de manera interina, porque Galarco es ordinario. Porque en Evaluación Docente después tratamos casos de que se readecúan puntos de cátedras. Me interesa saber porque, en todo caso, tendrían tres cargos de profesor en la cátedra asignados a la cátedra de Dasonomía. Esa es mi consulta.

**SR. DECANO.-** A partir de la discusión que se dio en la comisión, hicimos consultas en Asesoría Letrada, y lo que nos han dicho es que no corresponde el artículo 41 cuando uno gana; es jefe y pasa profesor, es jefe y pasa adjunto. Así que, vamos a tener que rehacer. Eso ya lo hablé con Cintia Nella.

El docente va a tener que optar entre renunciar, dar la baja o pedir licencia, pero no por el artículo 41, sino por un año.

**SAA.-** Por razones personales.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Está bueno que dos años y medio después hayan hecho la consulta, porque fue algo que marcamos en esa primera reunión de Consejo, que pasó con Fitopatología, que estaban mal hechas las resoluciones. De hecho, las refrendas que estamos por votar están mal; los nombran jefes de Trabajos Prácticos y les dan licencia en el cargo de menor jerarquía. Siguen arrastrando algo que están diciendo que ya está mal. De última, si vamos a votar la refrenda, hagan de vuelta la refrenda bien.

**SR. DECANO.-** Le propongo aprobarlos como está. Con eso sabemos que es un error, porque después lo tenemos que corregir. De lo contrario, se entorpece todo el procedimiento.

Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING.- PUIG.-** Disculpen que vuelva a pedir la palabra, pero no es estrictamente la consulta que yo hice. Lo que yo quiero saber es si Dasonomía tiene tres cargos de profesor adjunto, salvo que Galarco esté ocupando el lugar de este adjunto.

**SR. DECANO.-** Los puntos son de la institución, no son de las cátedras. Y es decisión política de este Consejo si quiere que Dasonomía tenga tres profesores, que los tenga o no.

**ING. PUIG.-** A lo que voy es que existen, están. Es decir, que los puntos están asignados a tres cargos de profesor en Dasonomía.

**SR. DECANO.-** Esto se viene haciendo mal desde hace mucho, y yo lo he comentado en algún momento. Hay uno de los listados que es de licencia, donde hay licencias de ayudante, licencia de jefe, licencia de adjunto.

Lo vamos a empezar a trabajar, pero no es una cosa que se pueda hacer inmediatamente, porque hay que hablar uno por uno con los interesados, con los afectados.

**SAA.-** Se va votar del punto 2.9 al punto 2.14.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SR. DECANO.-** Cuando ustedes digan, tratamos los puntos 2.7 y 2.8.

**SAA.-** Están llegando.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

**DRA. GRACIANO.-** En lo que se refiere al punto 2.11, quiero decir unas palabras respecto a Sandra Sharry, quien fue decana de nuestra facultad, vicedecana de nuestra facultad, secretaria académica, secretaria en Investigaciones.

Sandra, como todos sabemos, es bióloga y es forestal por adopción. Fue una persona muy comprometida desde los inicios, desde graduada, participando activamente. Toda su gestión estuvo signada por un trabajo muy fuerte.

Realmente hizo muchísimas mejoras que todavía hoy en día se siguen utilizando en la gestión de la facultad. Siempre trabajó en pos de mejorar la calidad de nuestra facultad, desde que estuvo en Investigaciones, en la Secretaría Académica, en el decanato, en el vicedecanato.

Es una persona muy valiosa, y este grupo de profesores sabe que no se queda quieta, que sigue trabajando, que sigue muy activa. Pero la queremos de alguna manera saludar y agradecer todo el tiempo y la porción tan importante de su vida que dedicó a mejorar nuestra facultad.

En lo personal, durante su decanato, yo tuve mi primer cargo de gestión, que fue la Prosecretaria de Políticas de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Entonces, en lo personal, estoy muy agradecida que me haya invitado a participar en un grupo de gestión tan valioso como el que era en ese momento.

La saludamos y le deseamos lo mejor para esta nueva etapa que está empezando, un poco alejada de la facultad, pero cerca de nuestros corazones.

**SAA.-** Pasamos a la lectura de varios dictámenes de concursos.

**2.15 Expediente N° 200-665/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Topografía. Dictámenes de la Comisión Asesora.

- Se da lectura a los dictámenes de la Comisión Asesora.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** En el dictamen de minoría no es que no se asignan puntos, sino que se le asigna puntaje: mejor dicho, se lo deja fuera de concurso en la situación de la clase pública del doctor Besteiro.

Este Consejo sentó precedente en situaciones anteriores; particularmente, en el caso de un concurso en Morfología Vegetal, donde también hubo una situación similar de mal procedimiento del concurso.

Lo que sucedió es que, cuando se dictaminó, y este jurado decide no dejar prosperar o seguir en el concurso a Besteiro, a su entender, continúa, se queda en la entrevista, y dictamina también sobre la entrevista.

Nosotros nos vamos a abstener de votar porque consideramos que hubo un mal procedimiento administrativo y que hay vicios de procedimiento.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejo Lodeiro.

**DR. LODEIRO.-** Yo también estuve mirando lo mismo que acaba de decir la consejera Puig. En particular, me llamó mucho la atención la disparidad que hubo en las apreciaciones de la clase pública y de la entrevista. Y si uno mira los puntajes, ve que en los puntos que son desde el A hasta el C, que es -creo- los que no incluyen entrevista y clase pública, Besteiro obtiene 44 en uno de los dictámenes y 41 en el otro, mientras que Soto obtiene 34 en uno de los dictámenes y 40 en el otro. Eso es lo que está en el papel, lo que es

corroborable, lo que nosotros podemos ver. En los dos casos, en los dos dictámenes sale primero Besteiro y segundo Soto.

Después, en lo que refiere a la clase pública en la entrevista, en uno de los dictámenes Besteiro obtiene 36 puntos y en el otro obtiene cinco puntos. Y Soto obtiene en uno de los dictámenes 38 y en el otro 40. Es decir, que, para Soto, los dos dictámenes fueron muy similares, pero para Besteiro hay una discrepancia enorme. Es como que las mismas personas, estando en el mismo lugar, uno dijo que había sol radiante y el otro dijo que caía granizo.

La verdad que a mí me cuesta mucho poder evaluar o decidir sobre algo de lo que no puedo comprobar nada. Lo único que puedo comprobar es lo que mencioné antes; o sea, lo que está en el papel, donde los dos dictámenes son coincidentes.

Entonces, quiero volver a insistir con mi propuesta, la cual hice varias veces, que es grabar la entrevista y la clase pública. Porque en este momento, si eso se hubiera hecho, los consejeros tendrían un recurso para ver si realmente lo que dice el dictamen de minoría sucedió, si lo que dice el dictamen de mayoría sucedió como tal, y si la clase fue así o fue asá. Ahora no lo podemos hacer.

Entonces, acompañando la argumentación que recién manifestó la consejera Puig, y en ausencia total de cualquier elemento que me permita poder decidir sobre el 40 por ciento del puntaje, voy a abstenerme.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Maldonado.

**Srta. MALDONADO.-** Por los mismos motivos, y compartiendo las palabras del consejero Lodeiro y la consejera Puig, los estudiantes por la mayoría también nos vamos a abstener.

**ING. GARBI.-** Yo también me abstengo.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** En nuestro caso, queremos pedir ampliación de dictamen de los dos casos, porque no satisface, sobre todo en el de minoría. Cuando se ha presentado una propuesta pedagógica, y parte de la entrevista se cumple, un puntaje cero es algo que es raro, y no queda, con los argumentos vertidos, suficiente razón.

Por eso, pedimos ampliación de dictamen de los dos dictámenes, como para ver si hay más argumentos a la hora de tomar la decisión. Porque, de lo contrario, con esta votación, que no se llega a nueve, se cae el concurso.

Entonces la idea es pedir ampliación, y ver si con los nuevos argumentos se salva.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Sánchez de la Torre.

**ING. SANCHEZ DE LA TORRE.-** Solamente, quería aclarar que lo que está mal es el procedimiento del dictamen. Ese es el motivo de nuestra abstención.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** En relación con esto, luego del análisis, pensábamos más bien en los términos objetivos.

En lo que respecta a la parte que corresponde al puntaje objetivo, que tiene que ver con los antecedentes, en los dos casos -como decía Aníbal-Besteiro supera a Soto.

No había interpretado esto que comenta Lucrecia. Pensé que había pasado a la clase pública y, en función de eso, que había tenido un puntaje de cero.

Entonces, con ese sentido, me parece que la ampliación de dictamen puede ser una opción solamente para aclarar estas cuestiones, porque es un tema delicado. Es un profesor titular de un curso obligatorio de nuestra facultad, razón por la cual merece una aclaración un poco más extensa esta situación.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

**DR. LODEIRO.-** Antes de hablar, ya había barajado también la posibilidad que mencionó recién el consejero Abbona de pedir ampliación del dictamen, pero no lo propuse porque me parece que estamos otra vez en esta nube de opiniones acerca de algo donde no estuvimos presentes y que no podemos corroborar.

Entonces, si hay una ampliación del dictamen, lo más probable es que los miembros de la Comisión Asesora, tanto de un lado como del otro, vuelvan a repetir las argumentaciones que ya esgrimieron sobre lo que opinaron de la clase y la entrevista, y solamente dilatemos el procedimiento.

Insisto con mi propuesta. Me parece que si hubiéramos tenido la clase grabada y la entrevista grabada, en este momento el concurso no se hubiera caído.

En ausencia de eso, yo no puedo más que abstenerme.

**SR. DECANO.-** Ese tema lo vamos a tratar cuando tratemos el Reglamento de Concursos.

Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** Es al solo efecto de hacer una aclaración.

Para que quede claro, ¿por qué no pedimos ampliación del dictamen?

No lo pedimos porque el dictamen está mal. Puede haber una apreciación distinta. Pero para nosotros hay un mal procedimiento porque la persona pondera la clase pública, le da un puntaje que no llega -digamos- al mínimo en la clase y, posteriormente, pondera. Ahí ya tendría que haber cortado el dictamen o, mejor dicho, la ponderación sobre el postulante. Pero continúa la ponderación con el postulante, dándole un puntaje de cero en la entrevista. Se queda, opina sobre la entrevista en el dictamen, y para nosotros ahí es donde está el vicio -digamos- de procedimiento.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Coincidiendo en esta parte, para mí es salvable con la ampliación del dictamen porque, al darle un puntaje cero, él tranquilamente, en la ampliación, puede decir “no opino sobre esta parte, me equivoqué”, y salva la posibilidad del concurso. Pero eso va a depender del jurado si se le aclara el error de procedimiento. En ese caso, como el puntaje es cero y lo que no puede cambiar es el puntaje, al sacar la argumentación, se podría llegar a salvar el dictamen y el concurso, que es oneroso en tiempo para la facultad.

Por eso, el pedido de ampliación es si se amplía y se le aclara al jurado cuál es la situación, tal vez, salvando eso de que no argumente en el puntaje cero, se salva el error procedimental señalado.

**SR. DECANO.-** Entonces hay, por un lado, abstenciones manifestadas por los consejeros estudiantiles de mayoría y por consejeros graduados.

**DR. LODEIRO.-** Me parece razonable lo que plantea el consejero Abbona, razón por la cual yo también voy pedir la ampliación.

**SR. DECANO.-** Se va a votar la ampliación del dictamen.

- Se registran ocho votos por la afirmativa y siete votos en contra.

- Aprobado.

**SAA.- 2.16 Expediente N° 200-2163/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario dedicación Semiexclusiva en el Curso Ecología Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 2.17 Expediente 200-2166/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario dedicación Semiexclusiva en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Son concursos en los que hay dictamen único. Por lo tanto, deberían estar las firmas de todo el jurado. Administrativamente, hay que emprolijar la cosa para que no quede mal.

**SAA.-** La realidad era que, para que pudiese ingresar en el Orden del Día y no sobre tablas, había tres firmas, que con eso es suficiente.

El profesor Acciaresi vino después. Está firmado, ya tiene las cuatro firmas. Pero, en este caso, ustedes ven tres porque en ese momento solo había tres. Todos los jurados están con su firma. Está subido con todas las firmas. Se escanea el dictamen con las firmas que hay para el Consejo, y después se emprolija con el dictamen total.

Era para que ustedes tuviesen el dictamen.

**SAA.- 2.18 Expediente N° 200-470/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal II. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.- 2.19 Expediente N° 200-44/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 2.20 Expediente 200-2167/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 2.21 Expediente N° 200-475/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Simple en el Curso de Producción Animal II. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.- 2.22 Expediente N° 200-672/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Simple en el Taller de Integración Curricular II. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.- 2.23 Expediente N° 200-2153/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Alumno Ordinario en el Curso de Matemática. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 2.24 Expediente N° 200-1387/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 2.25 Expediente N° 200-1386/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario en el Curso de Genética. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.- 2.26 Expediente N°200-1482/24.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.-** Aquí, yo proponía tratar el otro dictamen que está sobre tablas, que es el 2.29. Expediente N° 200-2189/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.-** Quedan los puntos 2.27 y 2,28, que son las refrendas, en este caso, de la designación del ingeniero Lázzaro y del ingeniero Manis.

Se va a votar el dictamen referente a la designación del ingeniero Lázaró como jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación semiexclusiva en el curso de Administración Agraria.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.-** Aprobamos el dictamen y la refrenda, ¿sí?

En cuanto al punto 2.28, se va a corregir.

**SR. DECANO.-** Pero para hacer la corrección, hay que hablar con el docente, hay que acordar los términos, si le damos la baja; no lo podemos hacer automáticamente.

**SAA.-** Primero se procederá de aquí en adelante.

**SR. DECANO.-** Tiene opción de una licencia de un año.

Entonces, hay que preguntarle si quiere pedir una licencia o le damos la baja.

**SAA.-** Se va a votar el dictamen referente a la designación de Esteban Sergio Manis en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación simple del curso de Administración Agraria.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

**SAA.-** Y la refrenda con sus correcciones posteriores

El 2,29 ya lo leímos porque estaba en el sobre tablas.

Ahora, si quieren tratar en conjunto, como habíamos propuesto, yo quería agregar ese dictamen; o sea, tratar el 2.27, que es la propuesta del Plan de Estudios, elevada por nosotros tres, y después, en el 2.28, 2.29, 2.30 y 2.31, hay notas del Departamento de Desarrollo Rural o del ingeniero forestal Yapura, y la propuesta de un Plan de Estudios. Son cuatro temas juntos.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** La propuesta del orden tiene que ver con leer las notas, que son pertinentes a la discusión del Plan de Estudios, y que después tratemos las propuestas de planes de estudio, porque son elementos para discutir. Esa es la propuesta.

**SR. DECANO.-** ¿Las quieren leer? Las tengo que buscar. ¿Las tienen a mano?

**SAA.-** ¿Alguien las quiere leer? Yo no estoy para hablar todo seguido.

**SR. DECANO.-** Ahora lo leo.

La primera nota está fechada el 28 de noviembre del 2024.

Señoras y señores consejeros directivos, señor decano y vicedecano, señora secretaria académica, señores referentes y asesores del rediseño curricular

Facultad de Ciencias Agrarias

Su despacho.

De mi consideración.

Me dirijo a ustedes con el objeto de elevar para vuestro conocimiento y consideración la opinión de los dos profesores de los cursos

de Socioeconomía, Ingeniería Agronómica y de Economía e Ingeniería Forestal, sobre algunos aspectos que se han comunicado, que formarán parte de la propuesta de las autoridades para el cambio curricular del Plan de Estudios de Ingeniería Forestal.

Aprovecho la oportunidad para poner en vuestro conocimiento, además, que la Junta Departamental está abocada a elaborar una opinión formal que abarcará, además de los aspectos señalados por los profesores de Socioeconomía y Economía, otras cuestiones atinentes a la formación en todas las disciplinas que componen este departamento.

Cabe anticipar que la opinión no será favorable al severo recorte de la importancia de la formación en ciencias sociales y económicas que se anticipa en la propuesta de las autoridades para el nuevo Plan de Estudios de Ingeniería Forestal.

Oportunamente, elevaremos esta opinión por las vías formales.

Sin más que agregar, saludo a todos ustedes atentamente.

Pablo Yapura  
Director

Ingeniero Pablo Yapura, Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner a su conocimiento y del Departamento de Desarrollo Rural que existiría la decisión de eliminar de la currícula de la carrera de Ingeniería Forestal, en la versión del nuevo Plan de Estudios 2023, el curso de Economía, dictado desde hace décadas por la cátedra de Socioeconomía.

Nos enteramos de esta decisión de manera absolutamente informal, a partir de trascendidos.

En ningún momento fuimos consultados sobre dichas modificaciones ni en forma ni directa a la cátedra de Socioeconomía ni a través del Departamento de Desarrollo Rural. Dicha decisión implicaría, para los estudiantes de la carrera de Ingeniería forestal, la elusión de conocimiento sobre temáticas conceptualizadas metodológicamente vinculadas a la economía, tanto en su abordaje macroeconómico como microeconómico, desarrollo, desarrollo económico, costos y contexto internacional.

Dichos tópicos forman parte de los contenidos mínimos establecidos en el anexo 2 de la CONEAU.

El curso de Economía para la carrera de Ingeniería Forestal pertenece al tercer año, se dicta en el segundo cuatrimestre del período lectivo y, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, plan 881, le corresponde una carga horaria obligatoria de 65 horas.

Se adjunta al anexo 1 para que se dimensionen los contenidos sujetos a eliminación.

Es importante recalcar que existe en la actualidad una complementación de contenidos dictados por el curso de Economía y los cursos de Introducción a la Administración y Economía y Legislación Forestal, curso dictado en el actual Plan de Estudios. (Ver a continuación).

{Entonces, aparece un cuadro que dice} Economía, Evolución de los Sistemas Sociales y del Mundo Rural, sistema, estructura y régimen económico, políticas macroeconómicas y culturales, modelos económicos, escuela de pensamiento económico, enfoque estructuralista, escuela neoclásica, internacionalización de la producción agropecuaria, bloques económicos, desarrollo sustentable, criterios económicos financieros, definición y clasificación de costos, los costos como herramienta de gestión, introducción al estudio de márgenes y beneficios de rentabilidad, una introducción a la administración, sistemas, conceptos y propiedades, análisis y jerarquías de sistemas, sistemas de recursos, sistema operativo, sistemas de dirección, diseño organizacional, conceptos económicos e ingeniería de la producción, diseño de la distribución de equipo en la planta industrial, organización de la producción, planificación, metodologías operativas de planificación y programación de producción, conducción de personal, control, conceptos y objetivos, esquemas de proceso de control, características del proceso de control, contenidos de economía y legislación laboral, sector forestal argentino, economía forestal, definición y unidad de la actividad forestal.

{Lo leo así porque está sin puntos}.

Contribución sectorial a la economía nacional en el PBI, ocupación, generación de divisas, inversiones, mercadotecnia, productos, proceso de planeación del mercado, comercialización interna e internacional, mercado interno, características de los principales productos forestales y foresto industriales nacionales e importados, legislación y política, leyes e institucionalidad forestal argentina, rol y función de los organismos estatales vinculados a la actividad primaria, su evolución y efectos, organizaciones forestales, nociones sobre leyes laborales, valoración forestal y de recurso natural, valuación y tasación forestal. Análisis de la empresa: la empresa y el problema financiero, evaluación de proyectos, descuento, rentabilidad, tratamiento de incertidumbre.

En este estado de situación, y atento a los trascendidos que estoy señalando, la presentación del Plan de Estudios de Ingeniería Forestal sería inminente, por lo que se solicita elevar esta inquietud a conocimiento de las autoridades de nuestra facultad, elevar la problemática para decisión del Consejo Directivo, exponer la cuestión a urgente consideración de la unidad pedagógica para una adecuada armonización del Plan de Estudios.

En resumen, es necesario considerar que la forma inconsulta en el proceso de toma de decisiones, si bien parece una característica de estas épocas, está muy alejada de la buena comunicación que debe imperar en los claustros para facilitar la toma de decisiones frente a contextos de restricción y reformulación.

Adoptar una decisión de tal envergadura, implicaría no cumplir con los contenidos mínimos establecidos por la CONEAU, máxime disponiendo de las capacidades humanas en nuestra Casa de Estudios, privar a los estudiantes de los contenidos dictados en Economía, con más razón, actualmente, es un retroceso en la formación profesional de nuestros egresados y va en desmedro de su futura inserción laboral.

Sin otro particular

José Armando Portillo, Matías García

profesores adjuntos de Socioeconomía.

Hay un anexo, en el que están los trabajos prácticos. Si quieren, lo leo. Como deseen ustedes.

Consejero Sandoval: ¿Quiere que lo lea? Estaba en el *drive*. Lo leo porque me lo están pidiendo ustedes. Bien. Sigo con las otras notas.

La Plata, 5 de diciembre del 2024.

Al señor director del Departamento de Desarrollo Rural, ingeniero Pablo Yapura  
De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a usted y, por su intermedio, a la Junta Departamental, con el objeto de dar a conocer el posicionamiento de la Cátedra de Economía, Legislación Forestal e Introducción a la Administración, en relación a la propuesta de cambio del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Forestal.

Solicitamos, a su vez, su aval y posterior elevación al Consejo Directivo, para que allí sea considerado.

Sin más que agregar, nos despedimos muy atentamente.

Gustavo Acciaresi, Gerardo Denegri, José Portillo, Matías García.

Propuesta de Plan de Estudios 2023, Ingeniería Forestal.

En el marco del cambio del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal, se llevó a cabo, el lunes 2 de diciembre, una presentación formal de la propuesta a ser dictada por el Consejo Directivo.

Primero: en la misma se propone eliminar de la currícula de la Carrera de Ingeniería Forestal, el curso Economía, dictado de hace décadas por la Cátedra de Socioeconomía.

El curso de Economía para la Carrera de Ingeniería Forestal, pertenece al tercer año, se dicta en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo y, de acuerdo al Plan de Estudio vigente 881, le corresponde una carga horaria obligatoria de 65 horas. Se adjunta anexo 1 para que se dimensionen los contenidos sujetos a eliminación.

Dicha decisión implicaría, para los futuros estudiantes de la Carrera de Ingeniería Forestal, la elusión de conocimiento sobre temáticas conceptualizadas metodológicamente vinculadas a la economía, tanto en abordaje macroeconómico como microeconómico, desarrollo y desarrollo económico, costos y contexto internacional.

Dichos tópicos, además de ser parte ineludible en la formación teórica y práctica de los futuros profesionales, forman parte de los contenidos mínimos establecidos en anexo el 2 de la CONEAU.

La relevancia de los contenidos dictados en el curso de Economía, posee una nueva arista, ya que son base, además, para las materias correlativas de Introducción a la Administración y Economía y Legislación Forestal.

Segundo: en forma genérica se informó, en la reunión del 2 de diciembre, que los contenidos mínimos exigidos por la CONEAU para la Carrera de Ingeniería Forestal, que se trabajan en la materia Economía, serán asumidos por las nuevas materias de Gestión de Organizaciones Forestales, ahora Introducción a la Administración, y de Economía y Política Forestal, ahora Economía y Legislación Forestal.

Dicha propuesta no sólo no fue consensuada con ninguna de las materias en cuestión, sino que tampoco podría ser implementada.

En primer lugar, las dos materias que pasarían a ser responsables del dictado de los contenidos de Economía, aparecen en el nuevo Plan de Estudios con la misma carga horaria actual, 64 y 80 horas; es decir, no se contempla una carga de horas extras necesaria para el dictado de los cursos de contenidos para esas materias.

En segundo lugar, sobre la posibilidad del armado de una materia optativa, ello no sería viable, atento a que los contenidos abordados son básicos y conceptuales de las materias subsiguientes.

Finalmente, no menos importante es que los contenidos específicos en cuestión, que pasarían de una cátedra que hace décadas los dicta a dos cátedras que deberían readaptarse totalmente, exigir una espertiz y especificidad que no se cuenta en la actualidad.

Tercero: propuesta que atiende a las prerrogativas de reducción de carga horaria y facilitación del acortamiento de la carrera, sin afectar la calidad de la enseñanza.

Atendiendo el diagnóstico base que fundamenta la necesidad de cambio del Plan de Estudios, y entendiendo asimismo los propósitos de sus orientaciones, los planteles docentes de las tres materias en cuestión se reúnen, discuten y elaboran la siguiente propuesta, que podría morigerar o subsanar los graves problemas precedentemente identificados.

Se plantea como propuesta una materia obligatoria para estudiantes de tercer año, que se llamaría Introducción a la Economía y Política, con una carga horaria de 48 horas. Los contenidos mínimos que se garantizarían serían evolución de los sistemas sociales y del mundo rural, sistema, estructura y régimen económico, políticas macroeconómicas y culturales, modelos económicos, escuela de pensamiento económico, enfoque estructuralista, escuela neoclásica, internacionalización de la producción, bloques económicos, desarrollo sustentable, criterios económicos financieros, definición y clasificación de costos, los costos como herramienta de gestión, introducción al estudio de márgenes, beneficio y rentabilidad.

Esperando contribuir al proceso de construcción de una mejor currícula para nuestros estudiantes y futuros profesionales, y aportando una reducción de las horas solicitadas por la gestión, saludamos a usted muy atentamente.

Gerardo Denegri  
Economía y Legislación Laboral

Gustavo Acciaresi  
Introducción a la Administración

José Portillo, Matías García  
Economía

Señores consejeros, señores, señoras consejeros directivos, señor decano, vice decano, señora secretaria de Asuntos Académicos, señores referentes y asesores, Facultad de Ciencias Agrarias y Despachos.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con el objeto de elevar para vuestro conocimiento y consideración, la opinión de los profesores de Economía, Introducción a la Administración y Economía y Legislación Forestal, todos ellos de la carrera de Ingeniería Forestal, sobre la propuesta de eliminar de la currícula de dicha carrera el curso de Economía del nuevo Plan de Estudios.

Como lo expresan los mismos profesores, dicha propuesta fue comunicada por las autoridades el día 2 de diciembre pasado, en el marco de la reunión presencial para la presentación de la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal.

Cabe consignar que, además de la opinión, los profesores formulan una propuesta alternativa a la presentada en dicha jornada.

Sin más que agregar, saludo a todos.

Pablo Yapura  
Director

- El señor decano da lectura a notas de fecha 6 y 9 de diciembre del 2024.

**SR. DECANO.-** ¿Nadie quiere hablar? Entonces, pasamos a la votación.

Se trata del Plan de Ingeniería Forestal presentado por la gestión.

**ING. SANDOVAL.-** ¿No lo van a presentar? Bien.

En tanto no hay ninguna presentación con respecto al plan propuesto - solamente esa reunión que se dio lugar el 2 de diciembre pasado, sin ningún documento previo-, entiendo que tenemos ahora los planes propuestos.

En primer lugar, como ya lo dijimos en el caso de Agronomía, es el procedimiento. Estamos tratando cerca de 80 temas en esta sesión del Consejo Directivo. Los pueden contar; son un montón.

En ese contexto, se trata un plan de estudios de una de las carreras. Eso por lo menos merecería una sesión extraordinaria del Consejo Directivo. Ya lo dijimos en Agronomía. Parece que no se tomó esa sugerencia.

Por otro lado, este plan tampoco se trató en las comisiones. Porque podríamos tratarlo en las diferentes comisiones del Consejo Directivo para que estemos con el tiempo suficiente para decidir diferentes aspectos que tienen que ver desde el proceso de enseñanza-aprendizaje hasta lo reglamentario. Eso es elemental, y tampoco sucedió.

Otro aspecto importante del procedimiento es que -eso lo denotan las notas que se leyeron precedentemente a esto- no se tuvo en cuenta la opinión; o sea, lo que se declama de alguna manera como proceso participativo, abierto, incluso -eso sí, no vinculante, eso quedó claro desde el principio- no ocurre como tal.

Entonces, dista mucho de ser un proceso participativo, y la mención de varios de los cursos, casualmente, de nuestro departamento, indica que no se tomó en cuenta su opinión.

Lo último que digo con respecto al procedimiento es el caso de la coordinación. Me tocó particularmente, junto a varios compañeros y compañeras, estudiantes, docentes, graduados, graduadas, de participar de las diferentes comisiones, y la verdad que fue caótico; no había consignas sobre cuál era nuestro trabajo. La verdad que esperábamos que realmente existiera una coordinación, pero en el medio se bajaron varias personas de las coordinaciones de estos grupos porque, si no tenían intención de cuál era el objetivo de su trabajo, muy poco iban a poder cumplir con los objetivos previstos. De todas formas, seguimos hasta el final.

Estoy convencido de que la desprolijidad del proceso de coordinación se demostró totalmente en el último encuentro, donde tuvimos la posibilidad de ver el plan con su grilla completa; el resto eran todos fragmentos. Y en esa reunión a la que nos invitaron formalmente a participar, no hubo ningún espacio de discusión. Ante el menor espacio de discusión, lo que se propuso fue que éramos unos conservadores, que no queríamos cambiar, con lo cual es una falta de respeto y una -digamos- mínima falta de respeto a los docentes que habitamos y transitamos -docentes, estudiantes y demás- esta facultad hace décadas.

Se lo hicimos saber al grupo de coordinación. De todas maneras, solamente hicieron oídos sordos.

Digo esto para revisar, en las próximas reformas del Plan de Estudios que se propone, el equipo de coordinación, lo cual es muy importante. Para quien no conozca nada de la cultura y la institucionalidad de nuestra facultad, es muy difícil que comprenda algunos elementos que son básicos, porque también eso le da impunidad de sacar materias, poner materias. Eso me parece que está orquestado.

En cuanto al plan ya propiamente dicho, está claro que no existe más Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales ni Análisis Químico ni Genética; Fitopatología y Zoología aplicada -ahora vamos a charlar con respecto a eso-, el Taller de Integración Curricular 1 y Economía o Socioeconomía para Forestales; o sea, las distintas denominaciones que se expresaron en las notas del Departamento.

En cuanto a Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, es un eje que particularmente nos interesa, porque hemos transitado con esos cursos un desarrollo programático horizontal, que arranca en Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y termina en el Taller de Integración Curricular 2. En el medio está el Taller de Integración Curricular 1, está Economía para Forestales, está Administración o Introducción a la Administración -la materia de Gustavo Acciaresi-, y Economía y Legislación Forestal, donde estamos nosotros, apoyados por el Taller de Integración Curricular, y después con Extensión. Hay un eje ahí, que es histórico. Eso se pierde, porque se pierde la continuidad de ese eje.

No tenemos Introducción a las Ciencias Agrarias como tal; eso nos lo dijeron en esa reunión. Tampoco tenemos el Taller de Integración Curricular.

Para las personas que no lo conocen, nosotros tenemos una articulación directa; participamos del Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales

participa en nuestros cursos, participamos del TIC en los viajes, en la organización, en los actores sociales que visitamos; es parte inherente de nuestro eje. Entonces, eso ya no está.

En términos más específicos, por ejemplo, Análisis Químico es una de las materias para nosotros muy importante, porque es la que después da elementos para actividad de laboratorio, típica, pero también para suelo, para agua; el práctico de Agua es para nosotros fundamental. Y hasta el otro extremo es cursos de Genética, que no ven elementos de genética hasta Mejoramiento Genético. Entonces, es ilógico.

El caso de Fitopatología y Zoología Agraria era un buen concepto -eso hay que reconocerlo- por una idea de fusión. En varias instancias de las comisiones de seguimiento del Plan de Estudios se identificaba esta superposición de contenidos.

Sin embargo, solamente eso quedó en Protección Forestal, una materia terminal del año, con un tema que se ha identificado totalmente como necesario, que es Manejo del Fuego.

Entonces, con todos los contenidos de Introducción a la Zoología, Fitopatología, se incorporan en Protección Forestal al final, más Manejo del Fuego, que para nosotros y nosotras es fundamental. Es una definición casi de una demanda clara que aparece siempre. Siempre ha estado como un tema un tanto lateral en nuestra formación.

Otro aspecto importante es Microbiología, que quedó como Microbiología Agrícola.

En todas las encuestas que hicimos, aparece que los contenidos de Agronomía son una fortaleza; es la característica de nuestra facultad, pero en la formación básica. Esa interacción tiene que estar, no se tiene que perder, porque es importante. Ahora, en materias más aplicadas o profesionales, debería estar Microbiología Forestal, por ejemplo; todo lo que tenga que ver con organismos de suelo, que para nosotros es fundamental. Eso no está. Entonces, se perdieron oportunidades.

Otro caso es el de Mecanización. A veces, en una versión preliminar de estos rumores que aparecen, Aprovechamiento Forestal no iba a estar; se lo asimilaba como Mecanización. Ahora quedó reducida a una mecanización de las labores forestales, y quedó Aprovechamiento Forestal, y zafó. Para nosotros, Aprovechamiento Forestal es una disciplina que debemos desarrollar aún más, junto con Mecanización. Este es otro eje que se perdió. En definitiva, esta propuesta tiende a deshumanizar la carrera de Ingeniería Forestal.

Los contenidos sociales, socioeconómicos que se mencionan como relevantes en tanto a los objetivos de desarrollo sostenible, ¿los tienen esos objetivos? Hay uno que dice "económico". De hecho, está en el plan. Se menciona, pero no hay ningún contenido con respecto a eso, salvo en los años terminales, con lo cual es una contradicción profunda.

**SR. DECANO.-** Vamos redondeando

**ING. SANDOVAL.-** Es un tema importante. Si tiene otra cosa que hacer, puede hacerlo.

Estamos hablando del plan propuesto por la gestión.

Uno de los ejes es el trabajo final de carrera, que en la otra propuesta está incorporado. En las encuestas que hicimos -les puedo pasar los números, los cuales los tuvo la coordinación-, el 80 por ciento dice que hay que hacer el trabajo final.

El tema es la modalidad. ¿Y saben quién gana? ¿Por qué no vamos afuera a hacer los trabajos finales? Vamos a hacerlo en empresas, en cooperativas, vamos a hacerlo en el sector público. Y muy minoritariamente es que hagamos trabajos finales vinculados a los cursos o vinculados a áreas o campos de nuestra facultad.

Casi 500 respuestas tenemos de eso; es un número gigante. Por lo tanto, sacarlo venía muy a contramano de lo que estaba demandando, sobre todo, el sector externo y también nosotros.

Por otro lado, parte de la argumentación tiene que ver con denostar nuestra profesión como ingenieros e ingenieros forestales, entendiendo que no participamos del sector público, que no participamos del sector privado; no estamos en las grandes ligas. Es como si fuera una profesión marginal. Y en comparación con el resto de las carreras de Ingeniería Forestal, sí están. Eso es totalmente lo contrario, y lo quiero dejar bien claro.

Nuestros egresados y nuestras egresadas trabajan en todo el país y, por supuesto, fuera del país. Algunas personas han decidido continuar sus carreras en el ámbito internacional. ¿En dónde? En las empresas, en el ámbito público, en el privado. Son personas que están en el territorio, que trabajan con productores, con productoras. El máximo exponente del INTA Forestales es un egresado nuestro.

Directores, directoras de distintos ministerios nacionales y provinciales son egresados y egresadas nuestras. En el ámbito científico, tenemos cientos de exponentes que demuestran que nuestra formación, esa formación generalista que se denosta, ha sido importante y ha sido producto de los planes de estudio anteriores.

Entonces, mal está que, a partir de un diagnóstico equivocado, porque es equivocado o dirigido, se trate de cambiar este paradigma y esta forma que ha sido histórica en nuestra formación.

Nuestras ingenieras, ingenieras forestales, tienen como característica irreemplazable la formación generalista. Esto es todo lo contrario. Es todo lo contrario de lo que se mencionó en las encuestas, en los relevamientos que hicimos y, por supuesto, en la cultura que tenemos gracias a que somos parte de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Entonces, a partir de ese diagnóstico, que es equivocado, el resultado es equivocado.

Por lo tanto, creo que está claro que vamos a plantear el rechazo a esta propuesta por todo lo que se dijo, tanto en las notas como en esta intervención. Y cuando les parezca oportuno, podemos contarles la alternativa que presentamos con respecto al Plan de Estudios.

Gracias, y perdón por mi extensa alocución.

**ING. GRAMUNDO.-** Buen día.

Gracias por permitirme la palabra. Soy Aldo Gramundo, soy ingeniero forestal, y soy del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales; este año cumplimos 25 años. De hecho, me inicié en la docencia en el Curso de Ingreso, y después pasó a ser materia.

Traigo la palabra porque creo que hay algunas informaciones con respecto, primero, a los procedimientos. Fue una convocatoria participativa - como decían-, no vinculante en cuanto a las opiniones, aunque se tomaron algunas de las propuestas que salieron de los grupos, expresado por el

vicedecano en el momento que nombró todas las propuestas que habían salido de distintos grupos.

Desde lo participativo, en el sentido del curso de Introducción a Ciencias Agrarias y Forestales, nosotros presentamos la propuesta curricular que tenemos durante todo este año, como correspondía.

El 31 de octubre nos convocan a una entrevista con el grupo consultor vinculado a la elaboración del Plan de Estudio. Ya estábamos todos, y justo vine yo solo porque el profesor no pudo venir. De hecho, yo tomo, en el curso de Introducción a Ciencias Agrarias y Forestales, la Comisión Forestal. Tuvimos unas comisiones mixtas, pero desde el 2000 en adelante tomo la Comisión Forestal desde el primer año.

El día 31 de octubre, estuvimos charlando sobre la injerencia de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, y no hubo ningún cuestionamiento a los contenidos, al formato. De ninguna manera pensábamos que Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales no iba a estar en el nuevo Plan de Estudios.

El 20 de noviembre, el vicedecano convoca a Larrañaga, profesor titular de la cátedra, y también participo yo por Ingeniería Forestal. Allí, el vicedecano nos informa que Introducción a las Ciencias Agrarias no va a estar en el nuevo Plan de Estudios. Nos informa que en su lugar va a estar Introducción a la Dasonomía, que en el plan ahora se llama Introducción a Ingeniería Forestal.

Es decir, que traen el grupo docente de Introducción a la Dasonomía -queda en Agronomía- a primer año. Obviamente, yo no tengo problemas con ese grupo, en el que están Sebastián Galarco o Laura Pinciroli. Si bien nos conocemos, es una materia profesionalizante. Es más, charlando con Sebastián, él me decía que no sabía cómo iba a abordar en primer año todos estos contenidos.

¿Cuál es nuestra visión? Primero, que Introducción a las Ciencias Agrarias, el TIC I, Economía, todo eso, para el plan de Agronomía no desapareció; es decir, que nunca tampoco nos expresaron que se venían dando algunos contenidos que no daban.

Estamos de acuerdo en que hay una modificación en cuanto a la visión de las cuestiones académicas y productivas, pero podemos trabajar sobre los contenidos. En ningún momento nos presentaron un borrador a través del cual pudiéramos discutir acerca de que hay que dar algunos contenidos distintos. De hecho, nosotros tenemos dos libros publicados de la cátedra, donde hay contenidos productivos desde el punto de vista forestal.

Más allá de la visión holística, que tiene que ver con la integralidad que vemos en la carrera, en ningún momento nos presentaron un borrador. Por eso quería aclarar lo del procedimiento de lo participativo, porque tal vez algunos de los colegas no conozcan los contenidos forestales. En ese sentido, nosotros tenemos incluidos contenidos productivos o lo que se quiere formalizar con Dasonomía.

Quería aclarar que, para Agronomía, tanto Introducción como TIC I y todo eso, tiene una pertinencia, pero no ahora para Forestal, y no tenemos la explicación de eso. Porque nos parece que hace -como dijeron todos- a la formación.

Quería decir esto para los colegas que van a votar un plan de estudios que va a durar cinco, diez, 15 años, donde hay una reducción en cuanto a la visión más holística.

Gracias.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Amante.

**SR. AMANTE.-** Siguiendo un poco la línea que se viene volcando acá, y para hacer un planteo desde Cambium como coordinación de la Secretaría de Bosques y la representación forestal que año a año la venimos llevando -el estudiantado nos elige para eso-, las palabras que yo voy a decir acá no son mías, nada sino que es producto de un consenso de estudiantes forestales involucrados en el rediseño del Plan de Estudios, como quizás de aquellos que no pudieron involucrarse por alguna otra cuestión, pero que transitan día a día la carrera,

El modo en que se trató es muy similar a lo que pasó el año pasado con el Plan de Estudios de Agronomía; quizás, un poco distinto, porque, en cuanto a la jornadas participativas en Agronomía, intentaron que sean con mayor injerencia en el resultado final. Pero después llegó un borrador con un montón de cuestiones que no se habían charlado ni fueron los consensos a los que se había llegado en los grupos de trabajo que se definieron con esta propuesta de rediseño con los referentes.

Con Ingeniería Forestal viene a ocurrir algo similar; es decir, que se plantean reducciones en los contenidos de índole social, que -como decía Martín- forman una especie de columna vertebral o un hilo conductor en lo que es una de las patas que tiene que tener nuestra carrera, que es la óptica social y demás, que no debería ser nunca una contradicción ni algo dicotómico. En realidad, tiene que estar todo. La sustentabilidad es social es económica, es productiva, y son los distintos ejes que debemos manejar como profesionales para llegar a esa sustentabilidad.

Por otro lado, en cuanto a la supresión de los contenidos sociales, si vamos a los números, y como se pretendía corregir que nos recibamos o se reciban los ingenieros en 12 años -11,8 años es el promedio-, creo que este nuevo Plan de Estudios, así como la Agronomía, por más que se pretenda bajar la cantidad de horas de currícula, no atina a ese resultado de reducir la cantidad de años de egreso. Porque claramente es un problema más de implementación de esos contenidos y no tanto de los contenidos en sí. Porque si pensamos en que tardamos cinco o seis años en pasar segundo año porque lo que nos traba es lo que sería hoy Matemática 1, Física 1, en realidad el problema está en esas cuestiones.

No nos olvidemos que este año se aprobó el régimen de cursadas que va a empezar a incidir en los nuevos rediseños del plan de estudios, donde todavía se nos aprieta más como estudiantes en el sentido de los requisitos para avanzar.

Entonces, creo que, lejos de que vaya a durar menos de 12 años, está en riesgo que dure lo mismo; veremos. Porque esas trabas que salen en todas las encuestas, que es el enciclopedismo, la carga horaria oculta, la dificultad para integrar contenidos, la falta de contracursadas y todas esas demás cuestiones, en ninguna de estas dos propuestas, tanto en la de Agronomía, el año pasado, como en la de Forestal, este año, se pretenden mejorar.

Asimismo, vemos una supresión, una condensación de contenidos que nunca ha llevado a buenos puertos; incluso, desde la experiencia de Agronomía.

Lo queremos plantear como una preocupación y, también, como un llamado de atención de cómo se están tratando estos temas. El año pasado,

en diciembre, pasó lo mismo y, este nuevo año, para otra carrera, el procedimiento es prácticamente muy similar.

Hubo tres grupos de trabajo que funcionaron sobre más de diez, a los cuales se llevaron a algún contenido o a algún producto, que fue Perfil Profesional, Flexibilización y Nuevos Contenidos. Es decir, que, como tal, no ha sido virtuoso el proceso,

Por otro lado, como estudiantes de Cambium y como Coordinación de la Secretaría de Bosques, no vamos a apoyar este Plan de Estudios. Las razones son muy similares a las que dimos en diciembre del año pasado, cuando votamos en contra del Plan de Estudios de Agronomía porque, aparentemente, es un modus operandi de esta gestión y del grupo de la comunidad que lo conforma, que es tratar estos temas así y a partir de diagnósticos muchas veces incorrectos o de solucionar algunas problemáticas de manera errada o encarándolo con otras herramientas que no son las adecuadas

Esa va a ser nuestra postura desde Cambium.

Por último, no quería dejar de mencionar que estaría bueno saber qué va a opinar la conducción del centro de estudiantes, que debería estar a la altura de este proceso, si intentaron leer el Plan de Estudios, y cómo van a hacer con esto que nos llega, porque ellos tienen la responsabilidad de representar a toda la comunidad estudiantil.

En definitiva, queremos saber qué postura van a tener y la representación que van a tomar en este caso.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** Me parecen que muchas de las cuestiones que estuvieron conversando, atienden a cuestiones que tienen que ver con contenido, no tanto estructuralmente reforma de plan, sino que hay cuestiones que se pueden ver tranquilamente en los programas de las materias, cuando estas se traten y pasen por el Consejo. Es similar a lo que pasó con Agronomía.

Hago una autocrítica para todos: cuando pasan los programas, no se discute tan vehementemente como cuando discutimos la transformación del plan. Como también lo planteé en oportunidad del tratamiento del Plan de Estudios de Agronomía, es para mí el momento donde más énfasis hay que hacer en los contenidos mínimos que se presentan en los cursos y en los contenidos generales de los programas de las materias.

En definitiva, ahí no se discute tanto, y es el lugar para hacer más énfasis.

En este plan que se presenta desde la gestión, por ejemplo, es Introducción a la Ingeniería Forestal. Ahí puede constar un montón de contenidos que hagan al sistema en general, y después ir reforzándolo. Eso se puede discutir. Me parece que no invalida una cosa a la otra.

Por otro lado, son varios los graduados de Ingeniería Forestal que participan en actividades. Son profesionales que no se encuentran en la cercanía, sino que los que participan en el centro de graduados son profesionales que se encuentran bastante distantes de la facultad. Por eso, se les imposibilitó bastante poder participar, aunque sí se conectaron en varias oportunidades. Tuvieron reuniones, y nos hicieron llegar varios comentarios. Siempre es una constante por parte de ellos.

Generalmente, son profesionales que están más abocados a la parte industrial o en áreas de producción, a campo, etcétera. Es una constante que la demanda de ingenieros forestales por parte de cierto ámbito de la profesión no

está satisfecha. En muchos casos son ingenieros agrónomos los que terminan ocupando los lugares porque no hay ingenieros forestales, sobre todo en el corredor, donde la foresto industria es muy fuerte, como, por ejemplo, en Corrientes, en Misiones, y demás.

Creo que es importante poder dar la discusión de reestructurar un plan. Esta discusión existió en esta Casa participativa. Después, cada uno tendrá ganas o no en cuanto a esa participación, según lo considere. Muchas veces los espacios se vacían, justamente, para convertir esto en una discusión política y no académica. Me parece que a veces es lo que sucede. No es sincera la discusión si vaciamos los espacios donde se invita a la comunidad a participar.

Por otro lado, yendo al plan estrictamente, me parece que es una transformación interesante, y creo que se convocó a las cátedras. Por lo menos tuve la posibilidad también de hablar con varios docentes de la carrera de Ingeniería Forestal, y eso fue lo que manifestaron. Muchos participaron de procesos de discusión de la cátedra con la gestión de la facultad.

Considero que hay que generar trayectorias académicas que para los estudiantes sean más dinámicas, más provechosas. Que algo sea histórico no significa que pueda ser transformado. Al contrario, me parece que son épocas donde hay que buscarle la vuelta a las cosas y hacerlas más dinámicas, más agradables, más fáciles en cuanto a la trayectoria, no, obviamente, en lo académico *per se*.

Me parece que esta propuesta es interesante y, desde el centro de graduados y como representantes del claustro nosotros, vamos a acompañar.

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Ricci.

**ING. RICCI.-** En relación a la coordinación, hicieron mención a las falencias de la coordinación.

Primero, quiero agradecer y valorar la coordinación de Cristina Plencovich y de Fabio Solari. Son dos personas de una formación de excelencia, que se han comprometido con esta institución.

Me consta el grado de compromiso y de profesionalismo que han tenido.

Quiero recordarles -ustedes no tienen por qué saberlo- cómo conocí a Cristina Plencovich. Cuando yo asumí como secretaria académica, en el 2018, se hizo aquí una reunión de AUDEAS, convocada por nuestra facultad, en la cual participaron Sandra Sharry y Pablo Yapura.

¿Por qué? Porque ellos participaron activamente junto con Cristina Plencovich en la elaboración de las actividades reservadas, tanto de los ingenieros agrónomos como forestales.

En ese momento, era una persona referente para ellos, y ellos fueron actores muy importantes en la elaboración de las actividades reservadas, con lo cual hubiese sido muy valioso el aporte de ellos en esta actividad participativa, por la experiencia que tuvieron.

Sin embargo, lamento no haber podido disfrutar los aportes que hubiesen hecho tanto para Agronomía como para Forestal, porque son personas que saben mucho.

Ahora es más fácil presentar notas kilométricas, pero lo valioso hubiese sido que, con la experiencia y el conocimiento que tenían los dos, hubiesen participado y enriquecido este debate.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Maldonado.

**SRTA. MALDONADO.-** Los consejeros por la mayoría vamos a acompañar el Plan de Estudios presentado por la gestión. Creemos que es el resultado del trabajo desarrollado durante el año, que, obviamente, va a implicar que realmente sea un Plan de Estudios que permita reducir los años que tardamos en recibirnos, no solamente para esta carrera, sino para todas: la implementación de contracursadas, cursadas libres, talleres PRAE, tutorías y demás propuestas que nos permitan un mejor desarrollo académico, y no solamente la discusión de esta grilla.

A su vez, también acompañamos lo que comentaba la consejera Lucrecia Puig acerca de la importancia que tiene la discusión de cada uno de los programas de las materias, donde se van a poder evaluar todos los contenidos, para que realmente puedan integrarse, para que nos podamos desarrollar como profesionales, y que tengamos una inserción laboral plena.

Sin más que aclarar, nosotros acompañamos la propuesta.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Graciano.

**DRA. GRACIANO.-** Como ya se habló, hay una propuesta. Nosotros presentamos una nueva propuesta de plan.

¿Cómo se origina o como se vertebró?

Nosotros tomamos -como comentó Augusto- el producto de las tres comisiones que llegaron al fin de su trabajo. Entonces, dentro de la fundamentación del cambio, lo que había es, por un lado, un cambio normativo de CONEAU, que nos invitaba al menos a rever el Plan de Estudios y ver si cumplíamos con esa nueva normativa. El diagnóstico hablaba claramente de dificultades de los estudiantes en las materias comunes en los primeros años. Eso implicaba tener que trabajar fuertemente en ese primer año para asegurar la permanencia. También, una reconocida brecha en la duración teórica y real de la carrera, que se extiende de cinco, en la teoría, a 12 años en la realidad.

Como comenté, la permanencia es baja y, principalmente, la deserción se ve durante el primer año.

Si bien muchos de estos problemas se pueden solucionar con implementación, es una oportunidad pensar más integralmente el Plan de Estudios para atender estos diagnósticos, que son claros y consensuados.

Dentro del plan estratégico institucional que se elaboró para el periodo 2017-2022, se habían propuesto distintas acciones, que eran reforzar la práctica profesional, integral, horizontal y verticalmente; actualizar los contenidos, ajustarse a los estándares de acreditación e incluir más contenidos forestales dentro de las materias de los primeros años. Y se hacía énfasis al fortalecimiento de los trabajos integradores, como el trabajo final de carrera y los talleres de integración.

Por lo tanto, lo que nos propusimos en esta propuesta fue disminuir la carga horaria de los primeros cuatro meses del primer año, justamente, para que quienes ingresan, puedan tener un tiempo para adaptarse a la cultura universitaria. En ese primer cuatrimestre, cursarían solamente 15 horas semanales.

Asimismo, acercar las bases teóricas a la aplicación. En ese caso, hay parte de los contenidos de Química General que pasan a Análisis Químico o a Bioquímica, que obviamente tienen más carga horaria porque van a asumir esos contenidos. Siempre que movimos contenidos, estos fueron movidos con una modificación en la carga horaria.

Incorporamos, para asegurar los contenidos mínimos, dos asignaturas nuevas, que serían de Dasonomía 1 y de Dasonomía 2, que garantizan los contenidos mínimos de las materias que luego, en un trayecto electivo, los estudiantes van a poder elegir y profundizar.

También fue un eje que consideramos, al organizar la trayectoria, que todos los años tengan al menos una asignatura eminentemente forestal, porque eso también ayuda a afianzar la pertenencia en la carrera. Y una demanda que surgió muy fuerte del trabajo con los graduados, principalmente, fue la necesidad de trayectorias personalizadas.

Entonces, a raíz de eso, es esta propuesta que nosotros hacemos, donde la distribución de las cargas horarias son 1026 horas en asignaturas básicas, 1062 en aplicadas y 1152 en profesional; o sea, que tiene más carga profesional, y en profesionales consideramos las que son realmente profesionales, no cualquiera. Y hay 2520 horas de obligatorias y 970 horas de flexibles. Esas 970 horas flexibles -o sea, casi un tercio de la carrera es con trayectoria flexible-, incluye la selección de una materia terminal, 522 horas de electivas, 108 horas de optativas y 250 horas para el trabajo final. Está la grilla con sus respectivas cargas horarias.

Hoy en día, el dictado de los cursos no demanda 16 semanas, sino 18. Entonces, entre recuperatorios, parciales, etcétera, también se blanquea esas 18 semanas de la trayectoria académica, y la carga horaria total termina cerrando en 3490 horas, con una trayectoria personalizada importante. Después de eso, están los contenidos mínimos.

Nosotros creemos que esta propuesta es superadora, no es conservadora; está atendiendo los principales diagnósticos que surgieron, los problemas en primer año, la necesidad de trayectorias personalizadas, poder seleccionar si me gusta más lo industrial, si me gusta más lo social, si me gusta el aprovechamiento, si me gusta la silvicultura. Es pausable de hacerla; o sea, que todos estos contenidos pueden ser dictados como novedades de asignaturas que se incorporan. Además de esas dasonomías obligatorias, está Seguridad e Higiene y Evaluación y Gestión de Impactos Ambientales y Sociales, que también son demandas fuertísimas. Nuestros profesionales necesitan tener experiencia en esos dos aspectos que no están cubiertos en la actualidad y tampoco en la propuesta que elevó la gestión.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo. Obviamente, esto es una propuesta. No queremos que esto se vea como algo cerrado, pero sí queremos invitarlos a que este Consejo vote; discutir estas dos propuestas en la Comisión de Enseñanza y en la Comisión de Interpretación y Reglamento, porque es un cambio de magnitud que merece ser discutido en Comisión, y no que sea aprobado prácticamente sin discusión de este Consejo, que es el órgano máximo de autoridad de la Facultad, como es lo que está ocurriendo en este momento.

**SR. DECANO.-** Entonces la propuesta que acaba de mencionar es que vaya el Plan de Estudios a...

**DRA. GRACIANO.-** Las dos propuestas a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**Sr. DECANO.-** Se va a votar la propuesta de la consejera Graciano.

- Se registran cuatro votos a favor.

**SR. DECANO.-** Se va votar que los dos planes se traten en el recinto.

- Se registran 11 votos a favor.

**Sr. DECANO.-** Se trata acá. Según el orden, deberíamos votar el 2.27, que es el Plan de Estudios propuesto por la gestión.

**ING. SANDOVAL.-** Si hay dos propuestas, se tienen que votar.

**Dr. DECANO.-** Se va a votar el plan de estudios presentado por la gestión.

- Se registran 10 votos por la afirmativa.

**SR. DECANO.-** Se va a votar el plan de estudios presentado por la minoría.

- Se registran cuatro votos por la afirmativa.

**ING. SANDOVAL.-** Primero, voy a argumentar mi decisión con respecto al voto afirmativo de la propuesta que presentamos.

¿Alguien leyó la propuesta? ¿Sí? Buenísimo.

Es fundamental que por ahí podamos compartir cuál es el concepto, que es el que transmitimos también a los coordinadores, que por supuesto tienen muchísima experiencia en estos asuntos, sobre todo en los reglamentarios. Pero no se hizo eco esta propuesta.

La idea general es que haya un núcleo duro de materias, para que no perdamos esa formación generalista. Esa es la idea general.

Básicamente, los contenidos mínimos pueden estar sintetizados en las materias de un plan. Eso es lo que tenemos que cumplir en términos de resolución. Luego de eso, tenemos ciertas libertades.

La propuesta tiene que ver con asumir esas libertades en función de ejes temáticos. Los ejes temáticos son producto del relevamiento de nuestros graduados y graduadas; ambos somos parte del sector forestal.

La siguiente pregunta tenía que ver con cuáles eran esos ejes, porque teníamos que identificarlos. Mayoritariamente, se identifican tres ejes fundamentales, que tienen que ver con la producción primaria, con la industrialización de los productos forestales en general, y con un concepto más político económico, que tiene que ver con el desarrollo forestal.

Bajo esa consigna, producto del relevamiento, de las evidencias, que es así como deberíamos funcionar como cuerpo académico, se construyen o se orientan estas trayectorias.

Una opción es que esas trayectorias sean parte de la currícula obligatoria. En este caso, lo pusimos como mayor electividad, como parte de la oferta permanente. Es nuestra institución la que debe garantizar esa oferta. No significa que pueda estar en otros ámbitos. De hecho, hace décadas que está reglamentado que nosotros podemos ir a tomar cursos en otras unidades académicas.

¿Por qué es importante que la oferta sea permanente? Porque si la oferta es permanente, es posible que nosotros organicemos la currícula de esa forma; que podamos hablar con Bienestar Estudiantil y decir "fíjate que para este trayecto va a haber un parcial, tal fecha". Eso tiene que ver con la operativa.

Por otro lado, es cierto que los programas contienen los núcleos temáticos de cada materia, pero si las materias no existen, poco podemos discutir de los contenidos. Entonces, es importante la estructura de los cursos.

Si lo pudieron leer, hay varias dasonomías o introducciones a la Dasonomía que permiten ser un espacio donde no se pierda la generalidad, que es una característica que se mencionó.

Entonces, ¿necesitamos docentes para Dasonomía 1, 2, 3? No. Podemos hacerlo nosotros. ¿Por qué? Porque es parte de la integración, entre los cursos, tener esas dasonomías. Luego, si a vos te interesa la silvicultura cuantitativa, los inventarios forestales, podrás tener una formación más específica y más larga. Esa es la idea. Si te gustan los fierros, si te gusta la industria, si te gusta el aserradero, si te gusta el afilado, metéle horas ahí. Esa es la idea. Y si te interesa la política, el desarrollo rural, la legislación nacional, internacional, los tratados, hay un espacio específico para eso. Esa es la propuesta.

Por supuesto que esto lo dijimos durante las reuniones en las comisiones en las que participamos; fuimos avanzando sobre eso.

Es muy interesante una de las comisiones, que tiene que ver con las nuevas temáticas. Cientos de propuestas salieron de nuevas temáticas. ¿Saben cuál es la sorpresa? Que nuestra facultad incluye esas nuevas temáticas; todas. Eso es muy importante; o sea, que denota que nuestra formación incluía aquellas demandas de los sectores externos.

¿Saben qué no estaba? Sociología. Es una demanda que también aparecía dentro de las temáticas nuevas.

Nosotros tenemos un curso de Sociología optativo que ahora es obligatorio para Agronomía, y eso no se incorporó.

Entonces, mal está decir qué se consideran las opiniones.

Lo que quiero decir es que había muchas fortalezas en nuestra carrera.

Es cierto que la demanda la cubrimos nosotros y nosotras. El tema es que paguen bien también la demanda, eh. Esa es una condición *sine qua non* para que el trabajador o trabajadora pueda estar en las condiciones que demanda el mercado o en general.

La verdad que otra vez se pierden oportunidades de poder discutir en profundidad estas cosas y, como una escribanía, se levanta la mano. Y va a suceder que, dentro de siete, ocho o diez años, recién vamos a poder revisar qué es lo que pasó con este plan. Por supuesto que muchas de las personas no van a estar acá. Eso nos lo dijeron y nos lo recordaron bastante, con lo cual les da cierta impunidad; pueden hacer lo que quieren, total no van a estar. Eso lo dicen, lo expresan. El resto sí vamos a estar. ¿Por qué? Porque queremos esta institución con toda su complejidad.

Entonces, nos lamentamos que, otra vez, perdimos una oportunidad de discutir un Plan de Estudios que aborde las demandas totales de nuestro sector. Otra vez, es una pena.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Graciano.

**DRA. GRACIANO.-** Ya que adelantaron por mayoría que van a votar este Plan de Estudios elaborado por la gestión, quiero remarcar algunas cosas. Por ejemplo: los estudiantes forestales no van a tener Análisis Químico; van a tener 16 horas que se le pone a Bioquímica. Aparentemente, van a tener que cursar en enero o febrero.

Entonces, por ejemplo, Edafología va a recibir estudiantes mayoritariamente de Agronomía, que van a tener bases sólidas en Análisis Químico, y van a recibir estudiantes forestales con media Análisis Químico. Extensión va a recibir, en cuarto año, estudiantes casi ingresantes, porque no van a haber tenido, como sí los de Agronomía, Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Sociología, TIC I, Economía. O sea, va a ser un número de estudiantes que va a recibir el curso de Extensión sin ningún tipo de trayectoria anterior que los prepare para eso.

Como eso, hay varios ejemplos de cosas que es evidente que no pensaron. A veces hay preceptos como que todos tenían que ser cuatrimestrales, pero las 16 horas de Análisis Químico no importa. Los forestales son alumnos de cuarta en esta facultad.

Entonces, pueden venir a cursar en febrero sin problema, porque la prolijidad tiene que ser para los de Agronomía. Evidentemente, para los forestales no importa. Van a tener Mejoramiento Genético sin haber tenido Genética. ¿Por qué? Porque sí, porque no hay un argumento. Ningún diagnóstico indicó que Genética fuera un problema para la carrera.

Les quiero leer los temas que les interesaba a la comunidad externa, que tanto se decidió atender. Le interesaba arboricultura, biotecnología, cambio climático, biodiversidad, conservación y economía circular, certificación y mercados, derecho indígena y comunidades, ejecución de políticas públicas -incluye marco nacional y global-; estadísticas en las materias básicas, evaluación del impacto ambiental, extensión forestal, fitosanitario, manejo integrado de plagas, gestión económica, proyectos y Pymes, GIS, historia forestal, data science y programación, innovación y tecnología en productos derivados del bosque, inteligencia emocional, liderazgo y gestión de personal, manejo del fuego, manejo forestal multipropósito, moderación y monitoreo del paisaje, productos forestales no madereros, servicios ecosistémicos, silvopastorismo y manejo integrado de ganadería en el bosque nativo, sociología y viverismo.

Eso es lo que sale del trabajo en grupo, que se llamaba Incorporación de Nuevas Temáticas. Ese tipo de demandas son las que salían.

Frente a esto, lo que salió como respuesta de la gestión es algo que no atiende de esto a casi nada.

Se habla de la participación, de que hubo un trabajo de mucha gente comprometida, que trabajó seriamente, que deriva en un producto. Y este producto, encima, cuando lo mandaron, le dijeron que gracias, pero que ya estaba. Eso también es algo para tener en cuenta. Ni siquiera tuvieron la delicadeza de no decirle “trabajaste sin sentido”.

Entonces, por todo esto, apelamos a la seriedad de los consejeros, a que la propuesta del Plan de Estudios elevada por la gestión, merece al menos revisar este tipo de cosas. Hay contenidos, hay situaciones que van a ser después muy complejas de operativizar. Además, implica visualizar a los estudiantes de Ingeniería Forestal como estudiantes que no tienen los mismos derechos de formación que los de Agronomía, y eso realmente no es justo.

No sé en qué momento decidimos que las dos carreras iban a tener distintas jerarquías en esta facultad.

Nosotros, por favor, los llamamos a la reflexión, puesto que hay otras propuestas, hay otras maneras de cumplir -el diagnóstico es claro-, y las propuestas que se están haciendo no van a solucionar ningún diagnóstico.

**SR. DECANO.-** Ya se votó, consejera.

**DRA. GRACIANO.-** El primer año no se soluciona con esto. Estar en primer año no se soluciona con esta propuesta que están haciendo, que no soluciona absolutamente nada. Al contrario, una materia de fuerte anclaje, como era Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, se la saca.

Los estudiantes de Introducción a la Agronomía, que recibe estudiantes con toda una trayectoria de formación, van a convivir con los estudiantes de Forestales que están ingresando. Entonces, es ilógico pensar eso; no es la misma materia. Y si es otra, ¿por qué no dejan la Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales? Si Dasonomía va a dar lo que da Introducción a las Ciencias Agrarias Forestales, ¿por qué no lo dejaron?

Entonces, tampoco se entiende esa lógica.

¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a hacer estos cambios un poco irracionales?

Por todo eso, obviamente, no voy a apoyar la propuesta de la gestión, y voy a apoyar la propuesta que elevamos nosotros.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

**DR. LODEIRO.-** En un momento me sentí aludido.

Soy uno de los que no va a estar cuando esto se implemente, y no estoy acá votando cualquier cosa. Estoy acá porque me importa. Eso lo quiero dejar claro. Muchas cosas se van a implementar cuando yo ya no esté más.

En cuanto a los planes, miré los dos. El alternativo lo pude mirar hace muy poquito, porque entró sobre tablas, pero sí lo miré todo lo mejor que pude. No lo vi como superador del otro, razón por la cual voy a votar el que envió la gestión.

Creo que muchas cosas se pueden conciliar después, durante la implementación.

En cuanto a Genética, puntualmente, que se nombró dos veces, los contenidos están en el plan que envía la gestión. Están dentro del mejoramiento, que va a tener 80 horas. Y lo que veo en el alternativo es que figura una materia llamada Genética, pero Mejoramiento Genético Forestal pasa a ser electiva.

Entonces, en realidad, todos esos contenidos van a estar en los dos planes como obligatorio electivo y con posibilidades de ampliarse, de acuerdo a cómo después se implemente. No veo que eso sea en detrimento del contenido general.

Así que, esa es la fundamentación que yo puedo dar.

No crean -insisto- que porque no vaya a estar cuando se implemente, no me importa lo que voy a votar.

**SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Ya está aprobado cuál va a ser el nuevo plan forestal; seguirá su camino.

Pero en esto de que estamos perdiendo la visión institucional del trabajo docente y del esfuerzo docente, que implica dar carreras, hay que reconocer que, en su momento, cuando se llamó a que este Consejo tratara los

dos planes de estudios de manera simultánea para hacer algo coherente, algo armónico, algo más holístico entre las dos carreras para que el trabajo docente sea más articulado, era como se debía hacer. Y no de manera tan desordenada, que hoy un plan de estudios en un momento, otro con otro, uno con unas características, otro con otro, vamos a sumar tecnicaturas. Eso cansa a los docentes por la cantidad de requisitos que uno está recibiendo, sabiendo que no sabe a qué está aportando, porque da cursos y tiene gente sentada con distintos perfiles que tiene que formar.

Considero que, como Consejo Directivo, no estamos dando una solución seria y coherente a la vida institucional, y hemos perdido una gran oportunidad de hacer algo coherente, algo armónico, que disminuya, por un lado, el trabajo docente en recarga innecesaria y, por el otro, formar perfiles profesionales más integrales.

Es una reflexión personal. Obviamente, cada uno tiene visiones distintas. Pero yo, al haber pasado por un plan de Agronomía y un proceso de plan Forestal, lo que veo es que se desaprovechó una gran oportunidad, y no es superador lo que estamos aprobando.

**SR. VICEDECANO.-** Estuvo muy interesante el debate. Yo no intervine porque ya había hablado bastante, y me parecía interesante escucharlos a ustedes. Yo estoy casi en un cien por cien de acuerdo con lo que dijo Aníbal Lodeiro.

Coincidimos, aunque parezca que no, en los diagnósticos. Lo que pasa es que, si uno mira todos los días lo que pasa no solo en Forestal, sino en todas las carreras del país, hay todo un replanteo de disminución de años y disminución de horas. Porque en Ciencias Económicas ya estaban alarmados porque una teoría de cinco años les está tardando ocho. Nosotros estamos tardando, en promedio, diez y pico, por lo que teníamos que hacer algo. Y teníamos que hacer un cambio no cosmético, sino cirugía mayor, porque, para bajar de diez a siete años, había que hacer cambios importantes.

El esfuerzo lo hicimos o lo hicieron los seis departamentos, no solamente Desarrollo Rural. Se escuchó la voz del Departamento de Desarrollo Rural, pero la reducción o la fusión se hizo en los seis departamentos.

Nosotros no hablamos de materias o de asignaturas, sino de espacios curriculares. Nosotros definimos espacios curriculares, en los que van a estar todos los contenidos mínimos de la resolución ministerial y todos los contenidos que leyó la consejera Graciano. Le he contestado, hace dos o tres días a la responsable del grupo, Isabel Delgado, en qué materias obligatorias van a estar esos temas en el nuevo Plan de Estudios.

También coincidimos con el tema de las trayectorias. Simplemente, las planteamos de forma distinta. Es más, nosotros teníamos cuatro trayectorias, y le pedí a la referente del grupo correspondiente, a la Dra Burns, que me mandara qué trayectoria habían tratado. Le pusimos el mismo nombre, lógicamente, con otra carga horaria optativa y otro formato. Pero las trayectorias están.

El otro tema es el de la libertad de los estudiantes. Hoy he escuchado que es un plan más técnico, que no tiene en cuenta las cuestiones sociales, lo cual no es cierto. En el plan actual de Forestal no tienen Sociología; tienen una extensión de 60 horas. Nosotros, en el plan nuevo, le pusimos 64 horas a Extensión, y siguen en la parte social con el TIC II, con otro nombre, pero también con la misma cantidad de horas. Es decir, que, en vez de tener como ahora, 124 horas, va a tener 128 horas. Y no solo eso, para los estudiantes que así lo elijan, pueden elegir el eje de Desarrollo Territorial, que tiene 360 horas

más; o sea, van a tener un título de Ingeniero Forestal, los que lo elijan, con 488 horas como mínimo de la trayectoria social.

La otra cuestión interesante del plan es que habla de horas mínimas, que también lo dice la resolución ministerial. Para ser un Ingeniero Forestal, mínimamente, tiene que tener 3000 horas, y nosotros vemos que, en quinto año, la mayoría de los estudiantes forestales trabajan. Obviamente, me pasó a mí también. Cuando yo estaba rindiendo la última materia, estaba repartiendo diarios. A mí me interesaba dejar de repartir diarios, y trabajar como Ingeniero Forestal.

Entonces, en ese caso, los estudiantes que trabajan en la gastronomía o en el comercio o donde trabajen ahora, van a poder trabajar, porque hay salida laboral, cuando tengan 3000 horas, y con todas las condiciones, como Ingenieros Forestales. Y para los Ingenieros Forestales que tienen la suerte de que viven en la casa de sus padres porque son de La Plata, que tienen casa, que tienen comida o que tienen la suerte de que su familia tiene mejor condición socioeconómica, que tienen un departamento, y quieren seguir estudiando, pueden acreditar en su plan 3500, 3600, la cantidad de horas que quieran, antes de rendir la última materia.

Por lo tanto, es un plan de mínimos. Igualmente, con las materias optativas y con el trabajo final. Coincidimos en que tal vez haga falta el trabajo final; quizás no. Hay muchos estudiantes de Forestales que terminaron de cursar, que no tienen el título porque no tienen el trabajo final.

Entonces, ¿qué hacemos nosotros?

Para cerrar, quiero decirles a los estudiantes forestales que van a tener la posibilidad de tener el trabajo final de carrera en forma optativa en una materia que tranquilamente puede entrar dentro de los talleres, cursos y seminarios optativos o dentro de las 200 horas que le quedan en la segunda parte de la trayectoria. Es decir, que no se les quita nada.

Por un lado, se hacen trayectorias, y se hacen espacios curriculares, donde también queremos sacar el concepto de asignatura. En estos espacios curriculares pueden intervenir docentes de distintas asignaturas. Esa es la idea que charlamos con el profesor Lodeiro y con el profesor Palancar, con las materias de Genética y Mecanización de Labores Forestales, respectivamente. Eso es lo que charlamos con las profesoras de Zoología y de Fitopatología y, también, con el profesor Balatti.

No es que en Protección Forestal van a dar todas las temáticas solamente los docentes forestales, se va a hacer lo que que el Dr. Balatti lo estaba haciendo ahora, donde la Dra. Mónica Murace iba a dar la parte forestal a Fitopatología. Nosotros hacemos la a la inversa, los docentes de Fitopatología van a dar algunas clases a Protección Forestal.

Son visiones distintas de un Plan Forestal que se reduce en horas pero no en calidad de la enseñanza. Como decía la consejera Graciano, son planes distintos. Y lo son porque a Agronomía le exigen un mínimo de 3500 horas y a Forestal le exigen un mínimo de 3000. Son distintos, tenemos distinta carga horaria, tenemos 500 horas menos, hubo reducción de materias.

En cuanto al diagnóstico del caos que hay en el calendario académico, nosotros ordenamos todo en cuatrimestrales de dieciséis semanas, para que haya tiempo para la inscripción y para la entrega de actas después de rendir el parcial, el recuperatorio y el flotante.

Así que, quiero agradecerles a todos, a los que coinciden y a los que no coinciden. Esto no fue contra nadie. Obviamente, entiendo las razones del docente Aldo Gramundo; en su momento, las hablaré más profundamente. Pero tengo los argumentos para dar por qué cambiamos Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales por Introducción a la Ingeniería Forestal. Pero no es el lugar para explayarme.

**SR. DECANO.-** Gracias, Gabriel.

Yo también quiero, como lo agradecí en la última reunión, cuando presentamos el Plan de Estudios, agradecerles a Plencovich y a Solari; fundamentalmente, a Plencovich, una mujer indiscutida a nivel nacional por el conocimiento que tiene, el desarrollo, el trabajo en planes de estudio de todas las facultades de Agronomía; la energía y la disposición de una señora mayor, que se levantaba a las cinco de la mañana para venir acá y estar con nosotros. Creo que fue, como lo dije el 2 de diciembre, una de las mejores elecciones que hemos tenido.

Por supuesto, quiero agradecerle a toda la comunidad; en particular, a Gabriel y a Cecilia, que son los que más sufrieron y los que más estuvieron trabajando encima de esto.

Estoy convencido de que este plan va a ser beneficioso. No va a ser un plan escrito en mármol; no tiene que durar 20 años. Va a tener que ser revisado, pero sin duda va a ayudar a acortar el tiempo de egreso de nuestros estudiantes. De esa forma, la carrera va a ser más atractiva, y vamos a tener más estudiantes.

Como lo dije, el 50 por ciento lo acabamos de aprobar recién; es la redacción del plan. El otro 50 por ciento es la implementación, y vamos a estar trabajando también en la organización de todos los cursos para la implementación del Plan de Estudios de Forestales.

Muchas gracias.

**SAA.-** Quiero darle tranquilidad al consejero Sandoval y al resto de los consejeros en el sentido de que la propuesta del Plan de Estudios elevado por ustedes la leí, como también leí todas las notas que envió el ingeniero Forestal Yapura.

Como dijeron el consejero Lodeiro y el vicedecano Keil, este plan, por más que nosotros seamos jubilables dentro de poco, no es que lo hicimos porque nos vamos y no nos importa, sino todo lo contrario. Lo hicimos desde la experiencia que podemos tener y lo que podemos aportar. No porque nos vamos, hacemos un plan que no nos importa; todo lo contrario.

Hace seis años que tengo el gusto de conocerla a Cristina, mientras que a Fabio hace dos solamente. Quiero agradecerles una vez más todo lo que hicieron en cuanto al soporte técnico, por llevar las comisiones y por llevar las tareas presenciales.

Continuamos.

### **3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

**SAA.-** Si hay asentimiento, se puede tratar el punto 3 en bloque porque ninguno de ustedes fue jurado.

- Asentimiento.

**SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

**3.1 Expediente 200-1477/2024.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Forestal Verónica

GIOVENALE, con el proyecto denominado “Conservación y uso sostenible de los servicios hidrológicos ambientales. Estudio de caso en áreas forestales urbanas costeras” realizado con la Dirección de la Dra. Fernanda GASPARI.

**3.2 Expediente 200-532/2023.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Forestal Paula GILES, con el proyecto denominado “Hongos ectomicorrícicos comestibles y bacterias helper para el establecimiento, crecimiento y producción de Productos Forestales No Madereros de plantaciones forestales de Patagonia, Argentina” realizado con la Dirección de Dra. María Eugenia SALGADO Salomón, la Codirección de la Dra. Carolina BARROETAVENA, y como Asesor Académico el Dr. Mario Carlos N. SAPARRAT.

**3.3 Expediente 200-840/2024.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Agrícola Ruth Ximena AGUINSACA CARAGUAY, con el proyecto denominado “Los recursos hídricos en la cuenca hidrográfica del río Puyango (provincia de Loja, Ecuador): Cuantificación de la oferta hídrica disponible como aporte al desarrollo local” con la dirección del Dr. Edison Ramiro VÁZQUEZ y la Dra. María Isabel DELGADO, y la Codirección del Mg. Gerardo DENEGRÍ.

**3.4 Expediente 200-1346/2024.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Méd. Vet. Paola Patricia CARDACI, con el proyecto denominado Empleo de probióticos en la mejora de la salud intestinal y performance productiva de gallinas ponedoras bajo un sistema orgánico certificado” realizado con la Dirección de la Dra. Graciela Noemí ALBO y la Codirección de la Dra. Florencia María PROSDÓCIMO.

**3.5 Expediente 200-2233/16.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Ingeniero Agrónomo Daniel FERRO titulada “Criterios diagnósticos para fertilización cálcica de soja (*Glycine max* L. Merr) y raigrás (*Lolium multiflorum* L.) en el ámbito templado argentino” con la Dirección del Dr. José Imaz y la Codirección del Dr. Guillermo Bartoli, realizada el 29 de octubre de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Amabelia del Pino, el Dr. Humberto DALURZO y el Dr. Juan Esteban BARIDÓN otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

**3.6 Expediente 200-4596/13.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ingeniera Forestal María Mercedes REFORT titulada “Determinación de la edad de transición de madera juvenil a madura y caracterización tecnológica de ambos leños en *Pinus contorta* Douglas ex. Loudon variedad murrayana proveniente de la provincia de Neuquén”, con la dirección del Dr. Luis ACUÑA RELLO y la Asesoría Académica del M. Sc. Gabriel Darío KEIL, realizada el 3 de diciembre de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Amparo Borja de la Rosa y la Dra. Ana Clara Cobas otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

**3.7 Expediente 200-0349/19.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Lic. Félix RIOPEL, titulada "Influencias hidrogeomorfológicas de prácticas agropecuarias recientes en la cuenca del Río Guayquiraró (noreste de Argentina)", realizada con la Dirección del Dr. Carlos RAMONEL y Codirector, el Ing. Pablo Daniel SPALLETTI, realizada el 1 de noviembre de 2024. El Jurado Evaluador integrado por el Dr. Eduardo Kruse, el Dr. Sergio Montico y el Mg. Ing. Héctor Currie otorgó la calificación 8 (Distinguido). La Comisión toma conocimiento.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

#### **4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

**SAA.-** Si hay asentimiento, se va a tratar el punto 4 en bloque.

- Asentimiento.

**SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

**4.1 Expediente 200-724/19.** La Directora de la Especialización en Cultivos Protegidos Dra. Susana MARTÍNEZ eleva la propuesta de Arancel de la Cohorte 2025. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

**4.2 Expediente 200-724/19.** La Directora de la Especialización en Cultivos Protegidos Dra. Susana MARTINEZ eleva reordenamiento y renovación de los miembros del Comité Académico de la Especialización. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

**4.3 Expediente 200-724/19.** La Directora de la Especialización en Cultivos Protegidos Dra. Susana MARTINEZ eleva la readecuación del plantel docente. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

**4.4 Expediente 200-0156/94.** La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas hidrográficas Dra. Fernanda GASPARI eleva reordenamiento y renovación de los miembros de la Comisión Asesora de la Maestría. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

**4.5 Expediente 200-307/2023.** Designación del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Mg. Ing. Gerardo Andrés DENEGRÍ, el Dr. Pablo Alberto MERCURI y el Mg. Ing. Alberto Jorge SFEIR. Proyecto de Tesis de la Ing. Ftal. Verónica Elisabet GIOVENALE titulado "Respuesta hidrológica ante eventos de incendios forestales en la región hídrica costera atlántica" con la Dirección de la Dra. Fernanda Gaspari y la Codirección de la Mg. Lucía DE ANTUENO. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala las designaciones.

**4.6 Expediente 200-292/2023.** Designación del Jurado Evaluador compuesto por el Ing. Ftal. Gustavo ACCIARESI, el Mg. Jorge Prieto VILLARROYA, y la Dra. Alejandra VOLPEDO. Proyecto de Tesis del Ing. Ftal. Kevin Joao PALACIOS BALLESTEROS titulado "Evaluación de modelos agroforestales y su impacto en el ciclo hidrológico de una cuenca de llanura en la región central de Argentina con la Dirección de Jorge Dante de PRADA, Codirección de José Omar PLEVICH, y la Mg. Ing. Lucia DE ANTUENO como Tutora del proyecto de Tesis. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala las designaciones.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

## **6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**SAA.-** También está el sobre tablas de la comisión.

Hago una aclaración con respecto al cambio del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados. Por un lado, la comisión trató el levantamiento de las correlatividades ahora, a modo de excepción y, por otra vía, enviar ese cambio de correlatividades como modificación del Plan de Estudios.

Si ustedes me autorizan, propongo desglosar ese dictamen, que salió todo en uno, con la presidenta de la comisión. De esa manera, se puede hacer una resolución para el levantamiento actual de las correlativas.

Por otro lado, la parte del dictamen que atañe a la modificación del Plan de Estudios que se eleva al Consejo Superior para su tratamiento, y se notifica al ministerio o a las autoridades de Educación de la Nación.

Pido ese permiso, como para separar el dictamen. Quería que quedara claro, porque lo leí acá. Por eso había separado el tratamiento en la comisión; no importa.

Hay una salvedad en uno de los programas, cuya autora, es la doctora Puig; va a salir corregido en los proveídos.

**ING. RICCI.-** Propongo se trate en bloque del punto 6.1 al punto 6.9.

**SAA.-** Si hay asentimiento, se va a votar en bloque los puntos 6.1 al 6.9.

- Asentimiento.

**SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

**6.1 Expediente N°200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva programas "Fenología de especies ornamentales" correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

**6.2 Expediente N° 200-683/23.** Presentación de Programas de las asignaturas Agroclimatología y Bioclimatología, Oleaginosas, Genética del Plan de Estudios 2023 de Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda la aprobación de los programas de Agroclimatología y Bioclimatología y de Oleaginosas. Además, recomienda que Genética;

Cereales de verano; Cereales de invierno vuelvan a los cursos para revisar las observaciones efectuadas.

**6.3 NOTA.** Solicitud para seguir cursando Socioeconomía en carácter de excepción, de los estudiantes Marcos CARRETONI legajo 30118/4; Martina ROBLES MEDINA legajo 30044/2 y Amparo ACHA legajo 30131/0. La Comisión recomienda que con carácter de excepción, y dado el muy buen desempeño académico de los tres estudiantes, autorizar a los docentes del curso de Socioeconomía permitir a los estudiantes mencionados continuar con el curso y ser evaluados en el mismo.

**6.4 Expediente N° 200-1556/24.** El Ing. Agr. Guillermo MILLÁN presenta Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Fertilidad de suelos en los Agrosistemas" para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. La Comisión de Actividades Optativas recomendó aprobar la actividad sin créditos. La Secretaria de Asuntos Académicos eleva consideraciones a tener en cuenta para resolver estos casos. La Comisión recomienda que los estudiantes de las Tecnicaturas que realicen actividades optativas, se les otorgue una vez aprobado, un certificado en el cual consten las horas realizadas con la firma del responsable de la actividad y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad.

**6.5 Expediente N° 200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO eleva la propuesta presentada por la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, Ing. Agr. Luciana Dell' Arciprete Giglio, con relación a la modificación del régimen de asignaturas correlativas de dicha carrera con carácter de excepción. La Comisión recomienda dejar sin efecto la correlatividad de "Conceptos aplicados de física, química y matemáticas" para las asignaturas mencionadas en el dictamen con carácter de excepción hasta que se apruebe la modificación del Plan de Estudios definitivamente: "Dejar sin efecto el requisito de haber cursado "Conceptos aplicados de física, química y matemáticas" para cursar las asignaturas: "Modificación del ambiente en sistemas protegidos", "Modificación del ambiente en el ámbito urbano" y "Fundamentos de cultivo sin suelo". Además, la Comisión propone eliminar el requisito de haber rendido la asignatura "Conceptos aplicados de física, química y matemáticas" para cursar "Ecofisiología de especies ornamentales", "Ecofisiología de especies hortícolas" y "Ambiente y sanidad de los cultivos", que los estudiantes deberán acreditar haber aprobado la cursada de la asignatura "Conceptos aplicados de física, química y matemáticas" como requisito previo para cursar estas materias".

**6.6 Expediente N° 200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO eleva la propuesta presentada por la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, Ing. Agr. Luciana Dell' Arciprete Giglio, con relación a la modificación del Plan de Estudios de dicha carrera en cuanto régimen de asignaturas correlativas. La Comisión recomienda que se proceda a modificar el Plan de Estudios para eliminar de forma definitiva la correlatividad de "Conceptos aplicados de física, química y matemáticas".

**6.7 Expediente N° 200-1354/20.** La Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados Ing. Agr. Luciana Dell' Arciprete Giglio eleva los programas de las asignaturas "Modificación del ambiente en el ámbito urbano" elaborado por las Dras. Mariana Garbi y Susana

Martínez, y “Fundamentos de cultivo sin suelo” elaborado por los Ings. Agrs. Walter Chale y Esteban Baridon. La Comisión recomienda su aprobación.

**6.8 Expediente N° 200-683/23.** Presentación de Programas de las asignaturas del Plan de Estudios 2023 de Ingeniería Agronómica: Agroecología, Análisis Químico, Bioquímica y Fitoquímica, Cereales de Invierno, Cereales de Verano, Economía Agroalimentaria, Informática, Inglés, Manejo y Conservación de Suelos, Oleaginosas, Sociología Rural, Topografía y Geomática, Genética. La Comisión recomienda su aprobación

**6.9** Solicitud de aval para que el estudiante Julio Argentino TORRES pueda rendir el Examen General Único. La Comisión autoriza al estudiante a rendir el Examen General Único antes del 31 de marzo de 2026.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos, salvo el punto 6.2, que se aprobó por 13 votos a favor y la abstención de la consejera Garbi, y el punto 6.7, que se aprobó por 13 votos a favor y la abstención de la consejera Puig.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Hace cinco minutos aprobamos un Plan de Estudios, de lo cual decimos que una parte es la aprobación del plan y otra es la implementación, la importancia de los programas, blablabla. De los programas se ve la parte formal, pero la articulación de contenidos en otra materia no están.

**SAA.-** En este tratamiento en bloque -hago la aclaración para los que no están con el Orden del Día-, se trataron los programas del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica. Es necesario subirlos a todos, de primero a quinto año, a la plataforma de CONEAU o al 31 de marzo.

Estos programas se están pidiendo desde el año pasado. Se cambió la normativa, el Reglamento de Cursos; había que reemplazar la resolución 287.

Entonces, los programas de primer año fueron ya aprobados para que se pudiera iniciar normalmente la implementación desde el Plan de Estudios con los ingresantes 2025. Y lo que les fui diciendo a los distintos docentes, dada la premura que se había pedido, y como no estaban llegando con la periodicidad que tal vez hubiese sido deseable, fue que los enviaran, que trataran de analizarlos en la Comisión de Enseñanza, porque son necesarios para aprobar la acreditación. Y automáticamente se mande la acreditación, vamos a ir año por año pidiendo que reavean esos programas y que se traten por los departamentos.

Esa es la consigna, ya que no llegaron a principios de año o a fines del año pasado, cuando se solicitaron formalmente. Entonces, hay que aprobarlos ahora, que vinieron con distintos formatos, más allá de que había distintos requisitos que había que cumplir. Pero luego hay que empezar año por año, ir pidiéndolos para que se vean en los departamentos, y se discuta y se articule como habíamos dicho que pasara.

## **7 COMISION DE EXTENSIONE INVESTIGACION**

**SAA.-** Son dos puntos. No sé si lo quieren tratar en bloque o quieren hacer alguna salvedad.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** Tal vez se pueda tratar en bloque el punto 7, que refiere a la Comisión de Extensión e Investigación.

Quiero hacer una aclaración en cuanto a la conformación de esta comisión para el cuidado y uso de animales de experimentación. Tal vez, se podría convocar a Protección Forestal, que también que hace uso de animales. Entonces, no está incluido dentro de los cursos. Y es muy importante para la carrera de Ingeniería Forestal.

**SAA.-** Consejera Ricci: tendrían que proponer ustedes enviarlo a la Secretaría para que se incorpore un representante para esta comisión.

**ING.- RICCI.-** Que manden un representante.

**SAA.-** Si hay asentimiento, se van a votar en bloque los puntos 7.1 y 7.2.

- Asentimiento.

**SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

**7.1 Expediente 200-1686/24.** Solicitud de la Secretaria de Investigaciones

Científicas y Vinculación Tecnológica, Dra. Mónica Ricci, para la conformación de una Comisión Asesora de la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales para la creación y redacción del marco legal y de aplicación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de los Animales de Experimentación (CICUAE) o Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión recomienda la aprobación de la conformación de la Comisión Asesora.

**7.2 Expediente 200-4014/18.** Renuncia presentada por la Ing. Agr. Guillermina FERRARIS a la Coordinación de la Diplomatura Universitaria en Producción Hortiflorícola, y propuesta para su reemplazo del Ing. Agr. Juan José GARAT. La Comisión recomienda su designación y aclara que la Ing. Agr. FERRARIS continuará desempeñando su función de docente de la Diplomatura.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

## **9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

**SAA.- 9.1 Expediente 200-1676/24.** Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica -Departamento de Ciencias Básicas-, por la renuncia de la Dra. María Emilia PÉREZ. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

Leo la fecha para todos los cursos y registros que se digan en este Consejo.

- Por Secretaría se da lectura.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING.- PUIG.-** Entonces, para pasar en limpio, porque fueron muchas fechas. El período de inscripción iría del 10 de febrero al 11 de marzo del 2025.

**SAA.-** No. Del 10 de febrero al 28 de febrero del 2025.

**ING. PUIG.-** Gracias.

- Por Secretaría se da lectura a la conformación de la Comisión Asesora, a los jurados profesores, a los jurados graduados y a los jurados estudiantiles

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.2 Expediente 200-1677/24.** Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Básicas-, por la licencia y posterior renuncia de la Ing. Ftal. Laura MALY. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la conformación de la Comisión Asesora, a los jurados profesores, a los jurados graduados y a los jurados estudiantiles

- Se aprueba por unanimidad de 13 votos.

**SAA.- 9.3 Expediente 200-1678/24.** Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica - Departamento de Ciencias Básicas-, por la renuncia del Dr. Sebastián Andrés GARITA. La Comisión recomienda se apruebe el llamado con Dedicación Simple, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la conformación de la Comisión Asesora, a los jurados profesores, a los jurados graduados y a los jurados estudiantiles

- Se aprueba por unanimidad de 13 votos.

**SAA.- 9.4 Expediente 200-1679/24.** Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinarios con Dedicación Simple en el Curso de Sociología Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la conformación de la Comisión Asesora, a los jurados profesores, a los jurados graduados y a los jurados estudiantiles

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.5 Expediente 200-1680/24.** Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinarios con Dedicación Simple en el Curso de Biología General -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la conformación de la Comisión Asesora, a los jurados profesores, a los jurados graduados y a los jurados estudiantiles

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.6 Expediente Nº 200-483/14 C2.** Solicitud del Sr. Decano para la incorporación del curso Informática al Departamento de Ciencias Básicas. La Comisión recomienda se apruebe la solicitud.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.7 Expediente Nº 200-0083/19.** Solicitud del Sr. Decano para la asignación de funciones como Profesora Titular del Curso de Informática - Departamento de Ciencias Básicas- a la Dra. Fernanda Julia GASPARI, Profesora Titular Ordinaria con dedicación Exclusiva del Curso Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Cuenta con los avales de los Departamentos involucrados, para cumplir funciones en ambos cursos. La Comisión recomienda se apruebe la solicitud.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** En cuanto a este tema de las asignaciones de funciones, hace bastante que, desde profesores de la minoría, venimos reclamando que se haga una reglamentación clara.

Hay asignaciones de funciones que pasan función docente. Con cargo de profesor, puede ser ayudante, jefe; o sea, es una asignación docente sin el cargo. Y hay otras asignaciones de funciones que tienen el cargo implícito de profesor titular, profesor adjunto. Es decir, que no hay claridad por qué algunas asignaciones de funciones que da este Consejo van acompañadas del cargo de base que tiene el docente y otros no. Eso hay que regularizarlo; tiene que ser claro.

Las de la TUnA son asignaciones de funciones. No vas con el cargo, si sos jefe, de jefe, de ayudante, ayudante; es asignación de funciones.

En este caso, va como profesora titular. Lleva su cargo de origen en la asignación de función.

**SAA.-** Comparte las funciones en ambos cursos.

**ING. ABBONA.-** Entonces, eso hay que aclararlo, porque estamos haciendo asignaciones de funciones donde en una especificamos que el cargo de origen se mantiene en el cargo de destino y en otras no.

**SAA.-** Eso quedó aclarado en el memorándum que compartieron y que habían acordado en la reunión.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.8 Expediente N° 200-483/14 C3.** Solicitud del Sr. Decano para la designación como representante del Curso de Informática ante la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Básicas a la Dra. Fernanda Julia GASPARI. La Comisión recomienda se apruebe la solicitud.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.9 Expediente N° 200-2197/22 C1.** Solicitud de ampliación de la dedicación del cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Simple a Semidedicación del Ing. Agr. Guido BELLORA en el Curso de Mecánica Aplicada –Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda que se otorgue la ampliación solicitada.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.10 Expediente N° 200-664/24 C1.** Solicitud de ampliación de la dedicación del cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Simple a Exclusiva de la Dra. Natalia RAFFAELI en el Curso de Industrias de la Transformación Química -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda que se otorgue la ampliación solicitada.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.11 Expediente Nº 200-2942/17 C2.** Solicitud de ampliación de la dedicación

del cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Semidedicación a dedicación Exclusiva de la Dra. María Fernanda PALEOLOGOS en el Curso de Zoología Agrícola –Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda que se otorgue la ampliación solicitada.

**ING. RICCI.-** Adelanto mi voto por la abstención.

- Se aprueba por 13 votos a favor y una abstención.

**SAA.- 9.12 Expediente 200-1681/24.** Solicitud de adscripción Ing. Qca. Moira Karin NARVÁEZ PONCE al Curso de Industrias de la Transformación Química –Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda que se de curso a la solicitud.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.- 9.13** Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica - Departamento de Ciencias Básicas-, por la renuncia del Dr. Sebastián Andrés GARITA. La Comisión considera que deberían revisarse las condiciones de otorgamiento de la licencia, ajustando la misma a lo que corresponda al caso en cuestión, previo a solicitar un llamado a registro de aspirantes o concurso de méritos, oposición y antecedentes, según corresponda.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos, con esa recomendación.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING SANDOVAL.-** Es al solo efecto de aclarar esta situación.

Esto es lo que sucede cuando está de licencia en el cargo anterior Eso va sucediendo en diferentes situaciones; en particular, cuando pasa de ayudante a jefe o jefa.

**DRA. GRACIANO.-** No es por la renuncia, sino por la licencia.

**ING. SANDOVAL.-** En ese caso, es la licencia. Se les pide voluntariamente que renuncien, y ahí sigue el trámite.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Ricci.

**ING. RICCI.-** Yo creo que no que se deben pisar los cargos. Si realmente va a quedarse con el cargo de jefe, debe liberarlo para que otro compañero lo pueda acceder en forma ordinaria.

**SAA.-** Está haciendo la aclaración.

**ING. RICCI.-** Estoy haciendo la aclaración, porque cuando lo dijo hace tiempo el ingeniero Abbona, lo apoyé en ese sentido, dado que estaban mal hechas las

resoluciones. El artículo 41 no tiene que estar en el caso de acceder a un cargo ordinario de mayor jerarquía.

**SAA.-** Gracias, consejera Ricci.

**9.14** Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en la Unidad Pedagógica -Departamento de Desarrollo Rural-, por la renuncia de la Prof. Lucía CONDENANZA GIULIANO (licencia de la Prof. Valeria Perilli, cargo Ordinario del Prof. Maximiliano Fava). La Comisión considera que no están dados los plazos que justifiquen el llamado a Registro de Aspirantes, recomendado aplazar el mismo hasta que la Prof. Perilli defina su situación.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** Quiero hacer una aclaración con respecto a esto, que tiene que ver con que vence la licencia el 1 de marzo, lo cual es importante.

Entonces, no podríamos hacer el llamado a registro hasta tanto se resuelva esa situación.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Ricci.

**ING. RICCI.-** Pero, aparte, es un cargo interino. No se puede llamar a registro un interino de un interino.

Entonces, cuando se le venza la licencia un mes antes, tiene que notificar si se reintegra o renuncia para poder llamar a registro.

## **10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**SAA.- 10.1 Expediente N° 200-663/23.** Propuesta de modificación del "Programa de Adscripción a la Docencia con funciones en las Carreras de Pregrado", elevado por la Secretaria de Asuntos Académicos. La Comisión recomienda la modificación del Art. 2 y su aprobación.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** En relación a ese tema, me queda una duda. Lo que se aprueba es los adscriptos a la docencia universitaria, y formarán parte como máximo de dos cursos de tecnicatura. Cada postulante estará bajo la supervisión académica del docente responsable del curso de la tecnicatura correspondiente.

En el caso de poseer una adscripción en un curso de grado, el docente solamente podrá sumar una adscripción en un curso de pregrado.

Las adscripciones son directamente a los cursos de las TUnA, no a los cursos de grado y, a través del grado, al de la TUnA.

**SAA.-** Exacto.

**ING. ABBONA.-** Todos los artículos que siguen, piden que, cuando vos te vas a inscribir a una adscripción, tengas el aval departamental. Y los cursos de la TUnA no están en los departamentos; o sea, que ahí estamos pidiendo no necesariamente el curso.

**SAA.-** Pero tiene un representante de la tecnicatura.

**ING. ABBONA.-** No. Cada departamento tiene un representante de la tecnicatura, que puede ser de algún curso o todos del mismo curso. Pero no está claro en ese reglamento de qué departamento es la extensión, porque el curso no está vinculado. Por ejemplo: yo estoy en Proceso Ecológico y no estoy en ningún departamento. Como docente, yo podría estar en Desarrollo Rural o en Ambiente, porque soy docente de los dos departamentos.

Entonces, esa parte hay que revisarla porque no está clara.

El aval lo tiene que solicitar el docente que se va a adscribir; tal vez no tenga tan claro ese funcionamiento.

Otra cuestión es que se está habilitando dos adscripciones en los cursos de la Tecnicatura.

El artículo 5° del Reglamento dice lo siguiente: “Las adscripciones tendrán una duración total de tres años consecutivos. Se admitirá una única adscripción a la docencia de pregrado por graduado”. O sea, que, tres artículos más abajo, le estamos diciendo “vos, como docente, podés tener una adscripción en pregrado” y, en el artículo 2°, le estamos diciendo que tiene dos. Es decir, que la misma reglamentación se contradice.

Me parece que le falta una mirada integral a la reglamentación para que quede más clara.

**SR. VICEDECANO.-** Me parece que la interpretación es que puede haber dos adscripciones por tecnicatura. Una persona, cuando tiene una tecnicatura, termina, y no puede, obviamente, volver a la adscripción. Son cosas distintas.

**DRA. GRACIANO.-** Entiendo que ahí hay un tema de interpretación.

Considero que, anteriormente, en la primera versión que estamos enmendando, podía estar en una de grado y en una de pregrado en simultáneo. Eso nunca se aclaró, pero se dio como implícito. Tenía que ser mientras le duraban sus tres años de adscripción; podía cumplir funciones en dos asignaturas.

El cambio que se hace ahora es que podría estar en dos asignaturas, pero en vez de ser una de grado y una de pregrado, podrían ser dos de pregrado en simultáneo. Eso no está aclarado. Lo que marca Esteban es que eso es plausible de interpretación.

Y al no estar asignadas a departamentos las asignaturas de las tecnicaturas, queda confuso qué departamento avala, porque en el grado es claro.

La manera de salvarlo puede ser que, como el docente que tutora al menos depende de un departamento -se supone-, elegirá ese docente a qué departamento le pide el aval.

Sí es verdad que por ahí se van desdibujando, y habría que volver a pensar por qué las materias de las tecnicaturas no están asignadas. Entiendo que tal vez sea una sobrerrepresentación. Quizás se podría encontrar una solución más intermedia.

**SAA.-** Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** En relación a la aclaración que hizo Corina respecto de las adscripciones, no es el postulante quien únicamente hace todo el trámite, sino que está tutorado. Hay mucha confusión por parte de los propios docentes de los cursos a la hora de presentar los informes de las adscripciones. No son los adscriptos quienes deben presentar el informe, sino el que tutora.

Digo esto como para que quede claro, porque hay poco conocimiento de la inscripción en general. Para mí, es horrible la situación en la que ponen a los adscriptos. Siempre estuve en contra de las adscripciones; no genera ningún tipo de antigüedad en la labor que hacen las personas que están bajo la adscripción, y en nuestra facultad está lleno. La seguimos fomentando, y la verdad que, para el que está bajo la figura de la adscripción, es horrible, porque no pueda inscribirse a la carrera docente, por cuanto no le genera antigüedad, como sí generan o generaban al menos hasta el 10 de diciembre los cargos *ad honorem*.

Es algo que deberíamos seguir repensando. Esto lo charlé en algún momento *off the record*, fuera del Consejo, con algunos representantes del Consejo mismo.

Hay que buscar otras alternativas. No sé si es la figura *ad honorem* o revisarlo, pero -insisto- es una situación de precariedad que tiene la persona que está en ese rol, que lo deja medio indefenso ante muchas cuestiones. Por supuesto que impera la buena voluntad y la buena onda. Pero puede no ser así, y puede generar una situación fea.

**SAA.-** Es una situación precaria. Era una manera de formalizar o de que tuviesen un antecedente más formal. Se trataba de darle un marco.

No hay reglamento de adscripciones a la docencia de carreras que no sean de grado. Esto era con el espíritu de las adscripciones; o sea, tomarlo como base para darle ese contexto hasta tanto se pudiese proponer otra cosa; que sean menos informales de lo que estaban siendo.

## 11 COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

**SAA.- 11.1 Expediente Nº 200-1684/24.** Nota del Prosecretario de Planeamiento e Infraestructura Arq. Gonzalo Molina GENCHI elevando un informe al Sr. Decano sobre el estado de conservación de los anfiteatros del Edificio Central de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión eleva su propuesta.

**SR. DECANO.-** Lo que les pedimos a los consejeros de la Comisión es que nos habiliten a elevar una propuesta.

Nosotros vamos a elevar una propuesta para ver cómo refuncionalizamos esos dos anfiteatros, el grande y el chico, que responden a otra lógica y a otra dinámica que no se condicen con los requerimientos actuales pedagógicos.

Son aulas con un arraigo emocional. De ahí la consulta a la Comisión del Consejo para que nos habilite a que nosotros empecemos a analizar el tema y a proponerle de vuelta al Consejo cuáles pueden ser los caminos a recorrer.

Tiene la palabra la consejera Puig.

**ING. PUIG.-** No participo de la comisión, sino que lo hace Eugenia. Pero desde Graduados esperamos que las propuestas que se eleven, conserven el espíritu histórico que tiene el anfiteatro, sobre todo el anfiteatro grande. Entiendo que el chico tiene algunas cuestiones ya más severas de infraestructura, pero el grande como tal, como anfiteatro, no solo tiene una historia dentro de la universidad, no solamente de nuestra facultad, sino que es, a nivel universidad, muy importante como patrimonio.

También es una de las aulas más grandes que tenemos en nuestra Casa, donde las materias básicas cursan. Hoy hay pérdida de lugar en esa aula

en particular, en el anfiteatro, debido al estado edilicio, que condiciona los lugares.

Son de las aulas más grandes que tenemos. Los anfiteatros son importantes para una Casa de Estudios como la nuestra, no solamente por el hecho patrimonial, sino también porque es donde uno debería poder tener un espacio para dar conferencias, y que todos pudieran tener acceso a la misma de la mejor manera.

Espero que las propuestas conserven todas estas cuestiones.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Sandoval.

**ING. SANDOVAL.-** En principio, coincido plenamente con Lucrecia, porque en el dictamen se refiere a reemplazar el mobiliario.

Por supuesto que tienen un valor patrimonial histórico nuestros anfiteatros. Aparte, lo imaginaba como una oportunidad para que en el Centro Tecnológico de la Madera podamos resolver estas cuestiones. Somos idóneos e idóneas en esa cuestión.

Si la idea es reemplazar o pensar alguna estrategia para tratar de mantener ese patrimonio, nos parece que ese debería ser el camino, sobre todo por lo que decía Lucrecia.

**SAA.-** Lo que ustedes estarían votando, entonces, es que quedan a la espera de una propuesta.

**DRA. GRACIANO.-** Esta comisión propone quitar el mobiliario de madera; o sea, que ahí no hay mucha desambiguación. Eso no lo votamos.

**SAA.-** Por eso digo si ustedes quieren proponer votar que se revea el estado de conservación, y que se esperen las propuestas desde el equipo de gestión; rechazar ese dictamen, por decirlo de alguna manera, o lo que fuera o lo que se pueda.

**ING. SANCHEZ DE LA TORRE.-** Quiero hacer un comentario, porque yo lo fui a charlar, justamente, ayer con ellos, porque en la comisión habíamos decidido eso. Esperábamos a ver qué era lo que decían desde Universidad, si declaraban que era valor patrimonial o no.

La Universidad dio el aval como para hacer las modificaciones que sean necesarias.

Pensamos que el anfiteatro chico ya es peligroso, porque siempre lo ha sido. En nuestro caso, también pensamos el anfiteatro grande por la cuestión de capacidad, porque creo que no hay otra aula que pueda albergar la cantidad de alumnos que puede albergar el anfiteatro grande.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

**DR. LODEIRO.-** Yo formo parte de la comisión, y una de las cosas que propuse, sobre todo, pensando en el grande, es dos opciones: o ponerlo en valor o quitar el mobiliario y hacer un aula plana.

En cuanto al anfiteatro chico, ¿consensuamos que sería un aula plana o la propuesta también sería mantener el mobiliario? Porque me parece que el anfiteatro grande sí tiene un valor histórico, y el mobiliario es valioso. Pero si hay que ponerlo en valor, significa ponerlo a nuevo todo eso.

Lo que yo pensaba en la comisión era que eso, así como está, serviría para conferencias o actos de ese tipo, para lo cual ya está el Salón de Actos.

Entonces, me parece que es superponer o tener duplicado dos ámbitos para la misma actividad, y el Salón de Actos está muy bien para esas actividades.

Di clase ahí, y me parece que, para el enfoque teórico práctico, no es funcional, a menos que, dentro de lo que sería la puesta en valor, se piense en algo que permita mejor circulación. Aunque queden los mobiliarios de madera, que se permita mejor circulación entre los bancos, como para poder tener un teórico práctico ahí. De lo contrario, me parece que queda solo para conferencias.

En mi opinión, al tener el Salón de Actos, es como duplicar espacios, cuando faltan espacios de aula.

**SR. DECANO.-** Vamos a presentar un proyecto para ambos.

**SAA.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

**ING. ABBONA.-** Y de paso, habría que arreglar las estufas, para que en el invierno tengamos algo de calor, porque venimos varios inviernos tomando parciales, dando clases con un grado, dos grados dentro del aula, todos con campera.

La parte de seguridad es necesaria, pero también las condiciones ambientales agradables para docentes y estudiantes.

**SAA.-** Entonces, rechazarían, por decirlo de alguna manera, ese dictamen, y el compromiso de hacer una propuesta de los dos anfiteatros; el que se pueda poner en valor o que se pueda adaptar o lo que fuera.

**SR. VICEDECANO.-** Me parece que la propuesta de la gestión debiera ser una para el anfiteatro chico, que tiene una situación, y otra para el anfiteatro grande, puesto que son situaciones totalmente distintas. En cuanto al anfiteatro chico, estamos por ahí más de acuerdo.

## **12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

**SAA.- 12.1 Expediente N° 200-1649/24.** El Ing. Agr. Patricio Vértiz presenta la actividad optativa modalidad evento titulada “Palabras que transforman: herramientas metodológicas para la comunicación en Extensión”. La Comisión recomienda aprobar la actividad con un (1) crédito.

**12.2 Expediente N° 200-1670/24.** La Ing. Agr. Laura Pincirolí presenta la actividad optativa modalidad pasantía titulada “Relevamiento, caracterización y manejo del Bosque Nativo en el Valle de Calamuchita, Córdoba” con una carga horaria de 120 horas. La Comisión recomienda su aprobación. La Secretaria de Asuntos Académicos sugiere que se asignen seis (6) créditos.

Quería decir son dos cosas. Por un lado, está mal el título de la ingeniera forestal Laura Pincirolí, que es ingeniera agrónoma. Ya lo reemplacé.

Por otro lado, quiero recordarle a la Comisión de Actividades Optativas que por favor asigne los créditos.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

**SAA.-** Quiero agradecerles a todos los consejeros el tiempo que dispusieron durante todo el año para estar en las comisiones.

**SR. DECANO.-** Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 13 y 5.